DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Niceto Obispo y Santa Eufemia Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Santa Isabel, de religiosas de San Francisco de Asís: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Guia, en la capilla de Marcús.

Danse Ordenes.

Sol en Aries á 9 hs. 41'20" de la noche.—Primavera.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	m.
18	10 n.	8°8	768'	86°		
19	7 m.	8'8	767'	89'	'	
	2 t.	12'8	767'	86'	'	2'

VIENTOS. Flojo.	VIENTOS. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
			Dec. del sol á 12 h. 0° 9 35" Austr.
SO.		Sereno.	Sale el sol á 6 horas 5' 37" t. m.
SO.		Nublado.	Se pone á 6 horas 10' 21" t. m.
S.		Id.	Merid. 12 hs.—Relojes 12 hs. 7'38"

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy sábado 20 de marzo.—Despues de una preciosa sinfonía abrirá la escena la célebre comedia en 2 actos, arreglada por D. Gerónimo de la Escosura, y en la que la señora Tenorio desempeña con tanto acierto el papel de muda, que tantos aplausos le prodigó la muchísima concurrencia que hubo en el dia de su beneficio, titulada: Carlota ó la huérfana muda.—Reparto: Carlota, señora Tenorio.—Doña Paula, señora Danzan.—Jacinta, señora Zafrané.—Coronel, señor García.—Ramiro, señor Ibañez.—Santiago, señor Martí.—Bernardo, señor Muriá. A continuacion y por primera vez se pondrá en escena el precioso baile, arreglado en cuatro cuadros, titulado: La Esmeralda; puesto en escena bajo la direccion del señor Alonso.—Títulos de los cuadros: 1.° La corte de los milagros. 2.° La fiesta de baile. 3.° Seduccion y venganza. 4.° El suplicio.—Entrada, 3 rs. A las siete.

Nota.—Mañana domingo por la tarde gran funcion estraordinaria, poniéndose en escena la aplaudida comedia de magia, titulada: Esposa y trono á un tiempo ó el mágico de Astracan;

tomando parte por única vez en la funcion de tarde los hermanos Braquet, que tantos aplausos han conseguido por sus estraordinarios y difíciles ejercicios.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 45 de abono para hoy 20 del corriente.—Cuarta representacion de la ópera de grande espectáculo en cuatro actos, titulada: El nuevo Moises; puesta en escena con todo su grande aparato, lluvia de fuego, paso del mar Rojo, etc.—Reparto Moises, legislador de los hebreos, señor Nanni.—Elisero, su hermano, Errani.—Faraon, rey de Egipto, señor Rossi.—Amenofi, su hijo, señor Agresti.—Anfide, oficial egipcio, señor Bottagissi.—Osiride, señor Obiols.—María, hermana de Moisés, señora Fossa.—Anaide, señora Barbieri.—Sinaide, esposa de Faraon, señora Masson.—Una voz misteriosa.—Coros.—Comparsas.—Hebreos.—Madianitas.—Egipcios.—Sacerdotes de Isis.—Guardias de Faraon.—La escena pasa en Egipto.—Al concebir la Empresa la idea de poner en escena esta obra maestra del inmortal Rossini, no se le ocultaban los escollos en que habia de tropezar y las dificultades que tenia que vencer para presentarla con la verosimilitud que lo respetable de su argumento reclama, máxime despues de haber admirado este ilustrado público el estraordinario lujo con que se han puesto Los mártires, D. Sebastian, Los hugonotes, El Guillermo etc., pero dominada por la idea de salir airosa en su empeño dando á un tiempo mayor lustre á este Gran Teatro, y una prueba mas de gratitud á sus favorecedores, adoptó todo género de sacrificios hasta ver realizado su proyecto. Los directores, artistas y todas las dependencias invitados por la Empresa abundan en sus mismas ideas. El celo empleado por el maestro D. Mariano Obiols en la direccion de esta ópera promete los mas felices resultados.—Las 5 decoraciones nuevas, con los accesorios que á cada una de ellas pertenece, son obra de Mr. Cagé.—El Sr. Pio del Castillo está encargado de la direccion de la escena.—El Sr. Horf de la maquinaria.—Del nuevo vestuario tanto de las partes principales, como del cuerpo de coros, comparsería, etc., la señora Inocencia y el señor Martí.—De los fuegos artificiales el señor Pineda, y de la guardarropía, el señor Mayol.—Acto 1.° Campo de los Madianitas, Monte Sinai, Arco Iris.—Acto 2.° Interior del gran palacio de Faraon.—Decoraciones nuevas: Acto 3.° Templo de Isis.—Acto 4.° Desierto y vista del mar Rojo, Las orillas del mar Rojo.—Entrada, 6 rs.—5.° piso por la calle de San Pablo, 4 rs.—A las siete.—Nota. En la próxima semana tendrá lugar para beneficio de la señora Barbieri-Nini, la ópera tantos años no ejecutada en este Teatro, titulada: Macbeth; escrita espresamente para dicha señora, por el maestro Verdi.—Otra. Mañana domingo, por la tarde, se pondrá en escena el drama caballeresco, titulada: El trovador, y un escogido baile.—Se despachan localidades para la ópera de la noche.—Otra Habiendo llegado á esta capital el célebre prestigitador D. Antonio Cervi, que ha tenido el honor de ejecutar sus diestros recreos en presencia de varios Soberanos de Europa y en t es distintas épocas ante nuestra augusta Soberana D.ª Isabel II, la Empresa ha aprovechado la ocasion de ofrecer al público esta novedad, contratando al antedicho señor para un corto número de funciones, debiendo principiar en la próxima semana. Los programas se anunciarán con la debida oportunidad. Este aventajado artista ha sido agraciado por distintos Soberanos con vagalos, entre ellos una medalla de oro y otra de plata.

CIRCO BARCELONES.—Funcion núm. 13 de abono para hoy, sábado, 20 de marzo, á beneficio del conocido escritor catalan D. Víctor Balaguer.—Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena por la cuarta vez el aplaudido drama, en cuatro actos y un prólogo, titulado: D. Juan de Serrallonga. Terminando la funcion con el juguete cómico-lírico bailable en un acto, titulado. El tio Carando en las máscaras; cuya direccion está á cargo de D. J. M. Dardalla

Entrada, 2 rs. A las seis y media.

En el despacho de billetes de este teatro se halla de venta el drama D. Juan de Serrallonga á 6 rs. el ejemplar.

Mañana, domingo, tendrán lugar dos variadas y escogidas funciones, cuyos pormenores se anunciarán por carteles.

Las localidades se espenden desde hoy en el despacho de billetes de este teatro, á las horas de costumbre.

Aviso.—El miércoles, 24, tendrá lugar en este teatro una escogida y variada funcion á beneficio de un jóven corista que le ha cabido la suerte de caer soldado, y cuyos productos se destinan para eximirle del servicio de las armas.

Los señores que quieran contribuir á este acto de caridad con su asistencia al teatro en esa noche, se servirán pasar á la contaduría del mismo, donde se espenden las localidades.

TEATRO DEL ODEON.—Funcion estraordinaria para hoy á beneficio de D. Francisco de P. Fages, primer actor en su género de dicho teatro. Orden de la funcion: 1.° Sinfonía á toda orquesta. 2.° Abrirá la escena el magnífico drama, original y en verso de D. Luis María Franquelo, de costumbres andaluzas y tan estraordinariamente aplaudido en todos los teatros del reino, cuyo título es: El corazon de un bandido. Dirigido y ensayado por el señor Fages, acompañándole en la ejecucion las señoras Moliné, etc. y los señores Roca, Codina, Bober, Alentorn, Borria, etc. etc. 3.° ¡Treinta dias despues!! (2.ª parte del Corazon de un bandido.) 4.° Baile nacional, por D.ª Encarnacion Casellas y D. Máximo N., artistas de baile de la Compañía del Circo, los cuales se han prestado gustosos á tomar parte en esta funcion por deferencia al beneficiado. 5.° Seguirá la hermosa pieza en un acto, por D. Manuel Tamayo y Baus, Huyendo del peregil! dirigido por el beneficiado, acompañándole en su ejecucion la señora Cristina Cañadó y el señor Roca. 6.° y último. La preciosa pieza en un acto, que tantos aplausos ha alcanzado en los teatros de la Córte y de Barcelona, por D. Luis Olona: Alza y baja; dirigida por el mismo, acompañándole en su desempeño las señoras Moliné y Cañadó, y el señor Gil.

Tal es la funcion que te dedicó, ilustrado público; si merece tu aprobacion, quedarán enteramente recompensados los afanes del beneficiado.—F. F.

A las siete y media en punto.

Servicio de la plaza para el dia 20 de marzo de 1858.

Jefe de dia, don Antonio Arrieta, comandante graduado, capitan del ba tallon cazadores de Arapiles.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Gerona.—Pienso, Numancia.—El coronel sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

La Junta de señoras de la piadosa Congregacion de la Caridad Cristiana tiene proyectado celebrar, en la próxima semana de Pasion, un devoto septenario dedicado á la Vírgen de los Dolores. Las funciones tendrán lugar á las seis y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Jaime, teniendo efecto la primera hoy sábado, con motivo de que mañana, domingo, hay gran procesion. Cada tarde habrá el ejercicio de la Corona, sermon y *Stabat*. En el presente dia predicará el R. P. D. Joaquin Lluch; el lúnes el R. D. José Sayol, el mártes el R. P. D. José María Rodriguez, el miércoles el Ilmo. Sr. D. Francisco Puig y Esteve, el jueves el R. D. Miguel Puig, el viernes el R. Dr. D. Francisco Mestres y el sábado el R. D. Hermenegildo Coll de Valldemia.

Al propio tiempo que las señoras que se agrupan bajo el sagrado lema de la Caridad cristiana, aspiran con estas devotas funciones á avivar el espíritu de los fieles todos, para que las ausilien en las recomendables y santas obras que son objeto de su institucion, se proponen tambien implorar en favor de la misma, la celestial proteccion de la que es Reina de las mercedes y Madre del linage humano. Para lo primero, cuentan con las fervorosas escitaciones de los distinguidos oradores sagrados que acabamos de nombrar; para lo segundo, con la generosidad de los concurrentes; y para lo último, con las oraciones de todos.—Cualquiera limosna, por insignificante que sea, es sumamente aceptable para aumentar el caudal de los pobres enfermos y valetudinarios, y sabido es que la Caridad cristiana los asiste con particular predileccion y con constante esmero, espiritual y temporalmente, llevando cada semana y cada dia el consuelo al seno de multitud de familias que gimen agobiadas por el peso de la desgracia. Esas desdichadas familias bendicen la bondad de Dios en la mano que las socorre, en la boca que las consuela, y es socorrerlos y consolarlos el ausiliar con donativos,—por modestos que sean,—las necesidades siempre apremiantes, siempre crecientes de la referida Asociacion.

—En altas horas de la madrugada de ayer fué fracturada la puerta de la tienda ocupada por una agencia de comercio, sita en la espaciosa calle de Isabel II. Un sereno detuvo á un hombre de sospechosa traza que estaba parado en la misma y que quiso huir al apercibirse de su presencia. Parece que los ladrones intentaron infructuosamente robar la caja que era de las llamadas de seguridad y que se ausentaron sin haberse apoderado de objeto alguno.

—Se asegura de público que se han reclamado por el Excmo. Sr. Capitan general, para pasarlos á la Comision militar, algunos antecedentes relativos al atentado que en la noche del domingo tuvo lugar contra el señor marqués de Casa Fontanellas. Este sigue en el mejor estado posible.

Se está trabajando en el proyecto de completar la ornamentacion de la hermosa iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, pintándose el abovedado de la misma de una manera lujosa y brillante, en armonía, segun tenemos entendido, con el carácter arquitectónico del altar mayor.

—Se ha desistido del proyecto de que, en la procesion de mañana, formase parte de la legion de soldados romanos, una seccion de á caballo; pero tenemos datos para asegurar que en el caso de que la idea se hubiese llevado á cabo se habria procurado presentar una cosa perfectamente ordenada y revestida de todo el posible carácter de propiedad histórica en los trajes, armamento y demas.

BERNABÉ ESPESO.

Se llama la atencion sobre el anuncio rectificado, inserto en los oficiales de este número, relativo á las obras de la prolongacion del ferro-carril de Granollers.

** DEUDA DEL PERSONAL, ANTICIPOS DE 1854 Y 1855 Y DEMAS CREDITOS CONTRA EL ESTADO.
—Se compran á buen cambio en la Agencia Universal, calle del Consulado, frente la Lonja.

REVISTA QUINCENAL.

Política estrangera.—Primera quincena de marzo.

El gabinete actual inglés y la cuestion del bill sobre los conspiradores.—Insurrecciones de los cristianos en Herzegovina, Montenegro, etc.; sus causas.—Crisis ministerial de Holanda.

De todos los incidentes diplomáticos originados por el atentado del 14 de enero el mas grave es aun el que se refiere á las relaciones entre Inglaterra y Francia, pues encierra una doble cuestion, la de la alianza entre ambas potencias y la de la existencia del gabinete que acaba de subir al poder en Lóndres. Sin embargo, las dos cuestiones no forman en verdad mas que una sola, por ahora al menos, porque el ministerio tory abriga la intencion de regularizar las relaciones entre ambos paises, de consolidar una alianza que se llegó á creer interrumpida ó amenazada y de satisfacer al mismo tiempo el deseo del Parlamento que ha derrocado á lord Palmerston.

La proposicion de M. Milner Gibson manifestaba el pesar que habia causado el que no se hubiese contestado al despacho del conde Walewski, é imponia por consiguiente á los nuevos ministros la obligacion de hacer lo que no habian hecho sus antecesores, es decir, responder á la comunicacion del gobierno francés. Esta es la primera cuestion que ha ocupado segun parece al nuevo gabinete, y se ha encargado naturalmente de esta tarea diplomática lord Malmesbury. secretario de Estado en los negocios estrangeros. Si se consideran todas las manifestaciones públicas que se han sucedido y las opiniones conocidas de los miembros de la administracion actual, no puede dudarse que la contestacion habrá sido tan conciliadora como moderada.

Pero prescindiendo de esta cuestion de correspondencia diplomática ¿no existia otra dificultad no menos grave? ¿Qué ha sido del bill presentado por lord Palmerston á la Cámara de los comunes? ¿Ha desaparecido con el antiguo ministro? ¿lo han sostenido ó enmendado los torys dueños del poder? Es forzoso advertir que lord Derby no se declaró contra el bill sobre los conspiradores en sus primeras esplicaciones delante de la Cámara alta, en el programa de su política, y que sin descender á inútiles apreciaciones, indicaba al menos que creia que la obra de lord Palmerston no dejaba de existir ni aun despues de la admision de la proposicion de M. Milner Gibson. Sin embargo, los demas miembros del gabinete se han retraido desde entonces, observando una reserva mas diplomática y cediendo sin duda á la fuerza de la opinion pública, y los ministros que pertenecen á la Cámara de los comunes han tenido que esplicarse recientemente delante de sus electores y han usado un lenguaje en estremo circunspecto. Esto no indica que hayan manifestado tibieza en lo que concierne á la alianza con Francia, pues por el contrario han hablado con entusiasmo en favor de ella, representándola como la salvaguardia de la paz general y de la civilizacion.

El proceso que se instruye actualmente á Bernard en Inglaterra es una prueba para la legislacion de este pais. ¿No es pues muy natural que se espere con afan su resultado? El mismo M. Disraeli ha resumido la cuestion en estos términos en el discurso que acaba de dirigir á los electores del Buckinghamshire: «Si la ley inglesa es eficaz, el gobierno francés ha de confiar en ella, y si es impotente, habrá llegado el momento de tomar una resolucion. El Emperador de los franceses podrá decir entónces á la nacion inglesa: ¿Deseais que la ley de Inglaterra sea de tal índole que un estrangero pueda cometer sin ser molestado un crímen que un súbdito de vuestra propia Soberana no podria cometer sin ser castigado?»

El gobierno francés se limita á pedir á Inglaterra la represion de actos culpables, prescindiendo de toda consideracion de opinion y de partido, é Inglaterra no pretende proteger á los asesinos y apologistas del asesinato, pero quiere obrar con toda libertad, sin faltar á sus doctrinas, siguiendo sus tradiciones y conservando el carácter de su legislacion. Tal es el estado actual de la cuestion, y creemos por consiguiente que no será difícil el acuerdo, de modo que no debe de estrañarnos el que M. Disraeli haya podido anunciar en estos últimos dias á la Cámara de los comunes la solucion de estas dificultades pasajeras. Nadie niega en tanto una cosa esencial, es decir, la necesidad de la alianza de Inglaterra y Francia, y bajo este punto las declaraciones del folleto de M. de la Gueronnière, cuyo carácter oficial se deja adivinar en todas su páginas, están de acuerdo con todas las manifestaciones de los miembros del gobierno británico y de la opinion pública de ambos paises.

Cuando se terminó la última guerra y la paz, consolidando el órden europeo, creó una situacion nueva, quedaron pendientes varias cuestiones relativas al estado de Oriente que aun no se han zanjado. Dejando á parte la reorganizacion de los Principados y el arreglo de la navegacion del Danubio que tantas discusiones, polémicas y casi conflictos han suscitado entre los gabinetes, existe otra cuestion menos ruidosa, pero de mayor interés para

la civilizacion y es la de las reformas estipuladas por Europa en favor de los pueblos cristianos de Oriente. Si ha podido olvidarse momentáneamente la necesidad de estas reformas, se presenta actualmente de un modo imponente en esas turbulencias que agitan las provincias occidentales del imperio otomano. Los rayas se sublevaron en la Herzegovina, se organizó una verdadera insurreccion que ha llegado á ser gravísima, se han dado batallas, se han tomado ciudades y se repiten las escenas sangrientas. Aunque no se ha manifestado con hechos de insurreccion tan palpables, reina la misma agitacion en la Bosnia donde no padecen menos los cristianos: la Albania sigue el movimiento, y estallan incesantes conflictos en la frontera de Montenegro, ó mas bien en esa línea indeterminada que separa el Montenegro de las provincias vecinas, porque no existe verdadera frontera. Asi pues, toda una parte de Turquía, las mas occidental é inmediata al centro de Europa, se halla entregada á sangrientas luchas, á la devastacion y á la miseria.

Dejando aparte las dificultades procedentes de la situacion escepcional de Montenegro ¿cuál es el carácter de esos movimientos cuyo foco principal es al parecer la Herzegovina y que tal vez se propagarán á la Bosnia y la Albania? No es difícil responder: ¿qué ha de ser mas que el grito secular de los oprimidos cansados de su esclavitud? Léase la peticion dirigida al Sultan por los cristianos de la Bosnia y entregada al príncipe Callimaki, embajador de la Puerta en Viena, y en cada una de sus líneas se verá cuan miserable y triste es el estado de aquellos pueblos. Los cristianos viven allí continuamente amenazados en su vida, sus bienes y su trabajo, y entregados al despotismo de las autoridades turcas, de los arrendadores del impuesto y especialmente de los beyes, de esos remedos de los barones feudales que se han constituido por el derecho de la fuerza en propietarios del territorio, que exigen como censo la tercera parte de todos los frutos, que hasta perciben un diezmo sobre las flores, y como prefieren cobrar en dinero los tributos que se arrogan, les basta dar á los productos un valor algo alzado para absorver una cosecha entera. Los desgraciados cristianos declaran en su esposicion que, acosados por las exacciones y las violencias, el hambre les atormenta con frecuencia hasta el punto de obligarles á vender sus hijos para salvar de una muerte cierta á toda una familia. ¿Qué estraño es que esos pueblos acosados por una parte y sin proteccion por otra se decidan sublevarse?

Uno de los frutos de la última guerra fué el firman que promulgaba un verdadero código de reformas, destinadas á mejorar la condicion civil y política de los cristianos, pero han trascurrido dos años, y el firman no se ha ejecutado en las provincias occidentales, que por otra parte están muy lejos de Constantinopla para que los beyes dejen de eludir fácilmente todos los mandatos. Parece que el gobierno turco se ha decidido al fin á enviar comisarios á la Herzegovina y á la Bosnia para escuchar las quejas de los cristianos, pero aun no han salido de Constantinopla.

Holanda acaba de atravesar tranquilamente una prolongada crísis ministerial. Despues de las derrotas reiteradas del gabinete de la Haya en diversas discusiones parlamentarias relativas á la Hacienda, á los ferro-carriles y al tratado de comercio con Bélgica, otro hecho de la misma índole contribuyó mas recientemente á aumentar las dificultades de la situacion del gabinete. El ministro de Justicia habia presentado una ley de reforma de la organizacion judicial, pero esta reforma fué tan afortunada como los demás proyectos del gobierno, y encontró en la segunda Cámara una oposicion tenaz y decidida. Todos estos incidentes sucesivos eran síntomas tan notables de la decadencia progresiva del gabinete que todo el mundo presagiaba una próxima crísis. Los ministros de Hacienda y de Justicia, que eran los mas rudamente combatidos en la batalla parlamentaria, tomaron la iniciativa de retirarse y presentaron al Rey su dimision, pero este no la aceptó en un principio y se limitó á dar autorizacion á los ministros para retirar los proyectos presentados. Esta resolucion no mejoró sin embargo una situacion tan violenta, y aplazó la cuestion en vez de resolverla. En efecto, pronto renacieron las dificultades, no en el Parlamento, sino en el seno mismo del Consejo, cuyas discusiones suscitaron divergencias, y el ministro de Justicia y el de Hacienda, M. Van der Brugghen y M. Vrolik, insistieron con empeño en la intencion de dejar el poder y siguieron su ejemplo los demás miembros del gabinete.

La formacion del ministerio ha tropezado con reiterados obstáculos y ha dado lugar á combinaciones, procedentes unas de un liberalismo moderado y otras en sentido de un liberalismo mas avanzado, siendo la mas importante la que llamaba al poder á Van Rochussen, antiguo gobernador de las Indias y uno de los hombres mas eminentes de Holanda. Van Rochusesn recibió del Rey el encargo de formar el gabinete, y buscó la cooperacion de algunos personajes distinguidos y de liberalismo ilustrado como Van Bosse, Zuylan, Van Nyevelt y Donker Curtius, pero la crisis continuó por no haber aprobado el Rey estas elecciones. Otros hombres de Estado hicieron despues iguales tentativas sin lograr mejor éxito,

hasta que el Monarca volvió á llamar á Van Rochussen, y se formó definitivamente el nuevo gabinete.

Los principales colegas de Van Rochussen, son Van Bosse y Van Goltstein, presidente de la segunda Cámara. El ministerio presidido por el antiguo gobernador de la India es francamente constitucional y el mas adecuado para unir en cuanto es posible todas las fracciones del partido liberal. Tal vez forme parte de sus proyectos esta union, pero es preciso saber antes la acogida que tendrá en las Cámaras y si la mayoría que se declare en su apoyo le dará fuerza suficiente para acometer tan difícil empresa.

Por estracto de la R. de A. M.—Gregorio Amado Larrosa.

Vich 19 de marzo.

Los alumnos del Colegio privado del tercer año de filosofía obsequiaron ayer con una brillante serenata, ejecutada por la distinguida música del regimiento de Mallorca, á su dignísimo catedrático de Historia natural, Doctor D. José Giró y Torá, con motivo de sus dias.

Esta es la primera vez, que sepamos, que se den en esta ciudad demostraciones por el estilo, pero bien podemos asegurar que el digno sugeto que las motivara es muy acreedor á ellas, por las simpatías y aprecio que sabe conquistar de sus discípulos. Estos pudieron quedar muy satisfechos de la ejecucion de las piezas que nada dejaron que desear, y del interés y afabilidad con que fueron recibidos por el agraciado en el acto de entregarle un bien acabado cuadro de San José, obra del señor Solé, pintor de esta, de cuyo trabajo hemos oido los mayores elogios.

Lo templado de la atmósfera hizo que presenciase esta serenata un numeroso gentío, el que se manifestaba gustoso, no solo por las bellas sensaciones que le hacia sentir la música, sino por la gratitud que les merece el festejado, de quien siempre se recordará esta ciudad con gratitud y entusiasmo.

Durante las dos horas de la serenata, herian los aires vistosos cohetes que disparaban los escolares, desahogando asi el entusiasmo de que estaban poseidos en obsequio de un catedrático á quien aman y respetan.

Tarragona 18 de marzo.

(Del *Diario Mercantil.*)

Hemos tenido ocasion de ver el hermoso faro de tercer órden, construido en el cabo de Salou, el cual debe encenderse el dia primero. El cuerpo bajo del edificio contiene espaciosas habitaciones para el ingeniero y los torreros, las cuales se hallan alhajadas y amuebladas, la del primero hasta con lujo. La luz del faro es fija, y el aparato bellísimo. De modo que el primer faro con que cuenta la provincia no solo rivaliza con los mejores de su clase, sino que creemos les aventaja en perfeccion.

Por la anterior correspondencia y noticia de periódico, el secretario de la Redaccion,
Modesto Costa y Turell.

Noticia de los fallecidos el dia 19 de marzo de 1858.

Casados 2	Viudos »	Solteros 3	Niños 5	Abortos 1
Casadas »	Viudas 2	Solteras 2	Niñas 5	

Nacidos: Varones 5 Hembras 6

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 27 del mes último me dice de Real órden lo que sigue:

«La Reina (Q. D. G.) me encarga decir á V. S. que no remita ningun espediente en solicitud de la cruz de Beneficencia que no lleve los requisitos requeridos por el Real decreto de 30 de diciembre de 1857, publicada en la *Gaceta* del 14 de enero último, ni de curso á instancia alguna á dicho objeto encaminada, en justo obedecimiento del espresado Real decreto.»

Y he dispuesto se inserte en el «Boletin oficial» y periódicos de esta ciudad para que tenga la debida publicidad. Barcelona 18 de marzo de 1858.—Fernando Zappino.

Gobierno militar de Barcelona y su provincia.

El Excmo. Sr. Capitan general de este Principado con fecha de ayer me dice lo que copio:—Excmo. Señor:—El E. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 13 del actual me dice lo que sigue.—Excmo. Señor.—El Señor Ministro de la Guerra dice hoy al Director general

de Infantería lo que sigue:—Deseando la Reina (Q. D. G.) que los individuos que por consecuencia de los dispuesto en Reales órdenes de 1.° y 7 del actual pasan á sus casas con licencias temporales para esperar en ellas las absolutas, no sufran retraso ni entorpecimiento en el percibo de las pensiones á que tengan derecho hasta el dia en que cumplan el tiempo de su empeño por las cruces de M. I. L. que disfruten, se ha servido mandar:—1.° Los soldados de las diversas armas del ejército que se encuentren en aquel caso, justificarán su existencia el dia 1.° de cada mes, ante el Alcalde constitucional del pueblo en que residan.—2.° Autorizado el justificante por este funcionario, lo presentará al capitan ó comandante de la compañía de Milicias provinciales, en cuya demarcacion esté comprendido el punto de su naturaleza ó residencia, quien con presencia de aquel documento y de la licencia temporal que deberán exhibir para identificar la persona, abonará desde luego á los interesados la pension que les corresponda.—3.° Los capitanes ó comandantes de compañía estamparán al pié de los espresados justificantes el cargo de las cantidades que hubiesen satisfecho á cada uno de ellos, pasándolos sin demora al jefe del batallon á que pertenezcan para su reintegro por la caja del mismo.—4.° Los jefes de los batallones provinciales remitirán estos cargos originales á la Direccion general del arma, legalizando las firmas de los comandantes de compañía, á fin de que abonándoseles en sus cuentas corrientes con aquella dependencia, se pasen por la misma á las Direcciones de las armas ó cuerpos de infantería de que procedan los individuos.—5.° Con los espresados documentos harán las Direcciones cargo á los cuerpos de las cantidades satisfechas á los soldados de los suyos respectivos, de los que se reintegrarán haciendo la reclamacion correspondiente en el presente estracto de revista, uniendo á él como comprobante los citados justificantes.—De Real órden comunicada por dicho señor Minist o los traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que se hace saber por medio de este periódico para que teniendo la debida publicidad se cumplimente por aquellos á quienes corresponda.

Barcelona 19 de marzo de 1858.—El General, gobernador, Bárcena.

Anuncios judiciales.

Juzgado de la Capitanía general de Cataluña.—En virtud de lo ordenado por providencia de este dia, dictada en el espediente que se instruye en este juzgado con motivo del fallecimiento de don Tomás Estevaris, capitan del batallon cazadores de Ciudad Rodrigo; Se cita á los que se crean con derecho á la herencia del finado, para que en el término de nueve dias contaderos desde esta fecha, comparezcan en este Tribunal á esponerlo en méritos de dichos autos; bajo apercibimiento de que transcurrido el plazo sin verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar. Barcelona diez y seis de marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho.—El escribano principal de Guerra, José Cantallops. 6

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de San Pedro.—Dolores Recuerda, presa que fué en estas Cárceles en noviembre último, se presentará en dicho juzgado, sito en la Rambla de Estudios, número seis, cuarto segundo, dentro de un breve término, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, para prestar una declaracion; pues así lo ha mandado S. S. con auto de ayer en cierta causa criminal que se sigue bajo mi actuacion, Barcelona diez y seis de marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Por mandado del señor juez, Pedro Pablo Gosé, escribano. 6

—D. Ceferino de Boneta, Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de la ciudad de Barcelona.—Por el presente último edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Jaime Badia y Fabré, albañil, natural de San Feliu de Codina, para que dentro de nueve dias, de hoy en adelante contaderos, se presente de rejas á dentro en las Cárceles nacionales de esta ciudad, para recibirle la indagatoria y oirle en defensa en la causa que se le sigue sobre quebrantamiento de condena; apercibido que de no hacerlo se le acusará la rebeldía, haciéndole las notificaciones y citaciones oportunas en estrados del Tribunal. Barcelona diez y seis de marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho.=Ceferino de Boneta.=Por mandado de S. S., Pedro Pablo Gosé, escribano.

—Por disposicion del Sr. D. José María de Iparraguirre, Juez de Hacienda de esta provincia; Se cita y llama por este segundo edicto á Agustin Terrado y Torres, natural de Manresa, que ha estado de mozo en el café Restaurant, situado en la Rambla del Centro de esta ciudad, para que se presente en la escribanía del juzgado, en el piso bajo de San Felipe Neri, para notificarle el auto definitivo que se ha dictado en causa seguida al mismo por contrabando; bajo apercibimiento que de no verificarlo se hará la notificacion en estrados, parándole el perjuicio que haya lugar. Barcelona quince de marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho. = Juan José Rodriguez, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad Catalana general de Crédito.—Los que deseen interesarse en la remocion de tierras y obras de fábrica de la prolongacion del ferro-carril de Granollers, podrán acudir á las oficinas del señor Ingeniero principal de esta Sociedad, calle de Llauder, núm. 1, piso 3.° de la derecha, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, de los dias 22 al 24 del corriente, donde hallarán de manifiesto los planos, pliegos de condiciones y demás que puedan convenirles. Barcelona 19 de marzo de 1858.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su Administrador, P. Aleu Arandes. 3

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers.—Prolongacion á Gerona.—Por Real órden de 26 de febrero último, S. M., en uso de la autorizacion conferida al Gobierno por la ley de 15 de julio de 1857, se ha dignado otorgar á esta Sociedad la concesion de la seccion primera de la espresada línea de prolongacion comprendida entre Granollers y el punto fijado en la Riera de Santa Coloma de Farnés para su empalme con la prolongacion hasta el mismo de la línea de Barcelona á Mataró y Arenys de Mar. Para dar cumplimiento á la ley; Real órden espresada y á las condiciones de la concesion, y al objeto de proceder desde luego á las obras de construccion, los señores suscritores á las acciones de la espresada línea se servirán hacer efectivo el 10 por 100 del importe de las referidas acciones en la Administracion de esta Sociedad desde el dia 8 al 23 del actual, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde; cuyo 10 por 100 con el 5 ya realizado forma el 15 por 100 que como primer dividendo pasivo previene la ley de 11 de julio de 1856. A dicho efecto los señores suscritores se servirán presentar sus títulos provisionales. A los señores accionistas de la línea de Barcelona á Granollers que estén suscritos por acciones de prolongacion, se les abonará á cuenta de dicho 10 por 100 el 4 y 1¡2 por 100 de utilidades del año 1857, acordado por la Junta general de esta fecha.—Para los señores accionistas no suscritos á acciones de prolongacion, quedará abierto el pago del dividendo activo del 4 y 1¡2 por 100 desde el dia 16 del actual, conforme á lo prevenido en los Estatutos. Barcelona 6 de marzo de 1858.—P. A. de la J. de G., Miguel Victoriano Amer, secretario. 1

—Empresa del ferro-carril de Barcelona á Arenys de Mar.—Prolongacion hasta Gerona.—Por Real órden de 26 de febrero último, S. M. en uso de la autorizacion conferida al gobierno por la ley de 15 de julio del año de 1857 se ha dignado otorgar á esta Sociedad la concesion de la seccion primera de la espresada línea de prolongacion comprendida entre Arenys y el punto fijado en la riera de Santa Coloma de Farnés para su empalme con la prolongacion hasta el mismo punto de la línea de Barcelona á Granollers. Para dar cumplimiento á la ley, Real órden espresada y á las condiciones de la concesion y empezar acto contínuo las obras de prolongacion, los señores que se suscribieron para contribuir á ella con sus capitales, se servirán hacer efectivo el primer dividendo del 10 p. 0¡0 en metálico de las cantidades ó acciones suscritas, recibiendo el título provisional ó inscripcion de sus acciones y percibiendo el medio por ciento mensual correspondiente al trimestre del abril al junio inclusive de este año, del espresado primer dividendo. El pago se verificará en la tesorería de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, n. 1, piso principal, desde el 20 al 30 del corriente, de las diez de la mañana á las dos de la tarde, escepto los dias festivos. Barcelona 5 de marzo de 1858.—P. A. de la J. D.—José Maristany y Triay, secretario. 14

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers.—Por Real órden de 26 de febrero último se ha autorizado á esta Empresa para prolongar su línea férrea hasta el punto de empalme en la Rambla de la riera de Santa Coloma de Farnés, acordado con la Empresa del ferro carril de Barcelona á Arenys de Mar, cuya prolongacion dejandole de Granollers á la izquierda, y á corta distancia la carretera de Vich, atraviesa la divisoria por debajo de casa Rovira, deja despues á la derecha la carretera nueva de Cardedeu, y la cruza antes de llegar á las casas situadas cerca de la riera conforme lo demuestran las estacas clavadas en toda la estension de la línea. Y teniendo que verificar la espropiacion de terrenos para proceder desde luego á la construccion, se hace asi saber al público á fin de que todas las personas que se crean con algun derecho sobre los mismos acudan á aducirlo á esta Administracion dentro del término de ocho dias. Barcelona 17 de marzo de 1858.—Por la Sociedad ferro carril de Barcelona á Granollers.—El Administrador, Miguel Victoriano Amer. 12

—Gobierno de la provincia de Barcelona.—Don Juan Cabrer y Forés, vecino de esta capital, se servirá presentarse en la secretaría de este Gobierno civil para recoger un oficio de la Direccion general de Obras públicas en el que se le traslada la Real autorizacion para practicar los estudios de encauzamiento del rio Llobregat desde Molins de Rey al mar con el objeto de construir un puente desde la carretera de San Baudilio hasta la pequeña colina en que se halla situado el pueblo. Barcelona 16 de mayo de 1858.—El secretario, José Mateo de Urrutia. 6

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—El sábado 27 de los corrientes, á las doce del dia, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para la construccion del empedrado, cloaca, mina de conduccion de agua potable y zanjas donde colocar los tubos para gas de la calle de la Princesa, con arreglo al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, en la conformidad en que fueron aprobadas por el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, arregladas al siguiente modelo y se adjudicará á favor del mas beneficioso postor. Barcelona 19 de marzo de 1858.—P. A. de la S. E.—Mariano Bosomba, secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

El infraescrito.... vecino de.... bien enterado de las condiciones que anteceden y planos respectivos, se compromete á construir en meses.... el empedrado de la calle de la Princesa que comprende desde la entrada de la Platería hasta el encuentro del paseo de San Juan, por el precio de.... reales por cada metro lineal comprendiendo en dicha medida la cloaca principal, albañales é inbornales, pozos de registro, mina de conduccion para las aguas potables, escavaciones ó zanjas para el gas, empedrado, bordilla y demás referentes á dicha calle, todo en conformidad á los planos que están de manifiesto.—Barcelona marzo de 1858.—J. de T. Nota—Los pliegos deben entregarse antes de las doce del dia, depositando al propio tiempo en la depositaría del Excmo. Ayuntamiento la cantidad de 2000 reales fijada en las condiciones económicas.

—Gran Teatro del Liceo de Barcelona.—Se subasta por el término de 30 dias contaderos de hoy en adelante, el arriendo de dicho Teatro por tres años forzosos que, principiarán en 15 de setiembre del corriente, y concluirán en 31 de agosto de 1861, bajo los pactos y condiciones contenidas en el pliego que se hallará de manifiesto en la sala de la Direccion. Los señores que gusten hacer proposiciones, podrán dirigirlas en pliego cerrado al señor Director-Presidente de la Sociedad de accionistas del propio Teatro, los cuales se abrirán á las once de la mañana del dia 17 de abril próximo, señalado para el remate, adjudicándose á favor del que hiciese mejores proposiciones, si estas fuesen admisibles, á juicio de la Junta de gobierno. Barcelona 17 de marzo de 1858.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, Agustin María Baró, vocal-secretario. 9

—Contaduría de Hacienda pública de Barcelona.—Los señores esclaustrados, cesantes, jubilados, pensionistas remuneratorias, de los Montes-Pios civil y militar y retirados de Guerra y Marina, que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de esta Provincia y deben justificar su existencia y estado para percibir la mensualidad respectiva al presente mes, se servirán presentar en esta Contaduría, en los dias 29 y 30 del corriente, de dos á cuatro de la tarde, al oficial encargado del negociado de clases pasivas, la correspondiente certificacion autorizada por el Párroco y el V.º B.º del Alcalde constitucional ó de barrio, espresando en ella el nombre del interesado, sus apellidos por parte de padre y de madre y el estado de los mismos en cuanto á viudas y huérfanos, así como el punto de la feligresía donde habitan, consecuente á lo dispuesto por la Superioridad en 20 de setiembre de 1855, suscribiendo la declaracion impresa en los ejemplares que para este fin se les facilitan oportunamente á las clases espresadas. Barcelona 17 de marzo de 1858.—Antero de Oteyza. 9

—Sociedad comanditaria de Castanys y compañía.—Fundicion de mineral de hierro en Sans. —Se participa á los señores sócios que queda señalado el plazo de diez dias, á contar desde la fecha, para que se presenten en las oficinas de esta Sociedad, sitas en la calle Nueva de San Francisco, núm. 4, piso principal, á satisfacer el 10 p. 0[0 de su interés en la misma.—Barcelona 10 de marzo de 1858.—P. A. de la C. C.—El secretario, Domingo Serra. 2

—La Igualadina Algodonera.—La Junta de Gobierno en sesion del dia 3 del actual ha acordado exigir el segundo dividendo de diez por ciento sobre el valor nominal de las acciones: en su virtud los señores accionistas se servirán hacerlo efectivo en las dependencias de la Sociedad, calle de Escudillers, n.º 87, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde de los dias 15 al 30 inclusives del actual. Barcelona 10 de marzo de 1858.—El secretario, José Marco de Padilla. 6

—Sociedad de vapores de Bofill, Martorell y compañía.—A tenor del artículo 32 de los estatutos y reglamento, se previene á los señores socios que desde el dia 24 del corriente al 10 del próximo abril, en los dias laborables, de doce á dos de la tarde, se pagará el dividendo correspondiente al próximo pasado año de 1857, á cuyo efecto se servirán presentar las acciones emitidas en enero de 1856 y 1857.—Los Gerentes. 11

—Recaudacion de contribuciones de Barcelona y otros pueblos de la provincia.—Hermanar el deber que tiene la Recaudacion puesta á mi cuidado, con las menores molestias posibles á los contribuyentes, es á lo que tienden todos sus deseos. Insiguiendo este principio no puede prescindir de poner en conocimiento de los contribuyentes que se hallan inscritos en las listas cobratorias de territorial y de subsidio industrial y de comercio de esta ciudad que terminado el reparto de las papeletas de aviso, y la época marcada, tendrá que pasar á la Administracion la lista de los que no le hubiesen satisfecho, para la imposicion del recargo. Para evitar esto, que tan sensible se hace á esta oficina, espera que los contribuyentes que se hallen en descubierto del pago del primer trimestre de las contribuciones referidas en el presente año, se apresurarán á realizarlo inmediatamente. Barcelona 19 de marzo de 1858.—P. P., Miguel Elías. 9

—Alcaldía Constitucional de Taradell.—Anuncio.—Procediéndose en esta Alcaldía ejecutivamente contra los bienes de don Francisco Soler de esta vecindad, por reintegro de cantidades al comun de esta villa; se anuncia al público que los que se crean en algun derecho contra los insinuados bienes presenten sus solicitudes documentadas en la secretaría de esta Alcaldía dentro el preciso término de doce dias desde la publicacion de este anuncio en el Diario de avisos, pues pasadas estos sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar. Taradell 16 de marzo de 1858.—El Alcalde, José Molist. 6

—Alcaldía Corregimiento de Barcelona.—Ignacio Grau, marido de Josefa Sarties, se presentará en la secretaría de dicha Alcaldía para comunicarle cierto asunto. Barcelona 19 de marzo de 1858.—Figueras. 6

—Contaduría de Hacienda pública de Barcelona.—Por delegacion del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, he dispuesto se saque á pública licitacion el transporte á la Habana de 12 oficiales y 100 individuos de tropa que han sido destinados al ejército de la Isla de Cuba y 25 de estos últimos á Puerto Rico, cuyo acto tendrá lugar en esta Contaduría el dia 29 del actual, á las doce de su mañana, donde se halla el pliego de condiciones que ha de servir de base á la misma. Barcelona 19 de marzo de 1858.—Antero de Oteyza. 6

—Sociedad filomática.—Este cuerpo literario celebrará sesion el domingo 21 del corriente á las doce en la que el sócio don Félix Soler y Catalá leerá una memoria «Importancia de la química particularmente en los casos de envenamiento: personas á quienes compete el exámen del veneno.» Barcelona 19 de marzo de 1858.—El secretario 1.º, José Pena. 6

—Administracion general de Loterías nacionales.—Primitiva.—El lúnes 22 del actual se cierra la admision de jugadas para la Estraccion que ha de celebrarse en Madrid el 29 del mismo. Barcelona 19 de marzo de 1858.—Francisco Bofill. 6

—Junta de Instruccion pública de la provincia de Barcelona.—A fin de que pueda formarse el registro que determina el párrafo 6.º de la disposicion 9.ª del Real décreto de 23 de setiembre de 1857, los maestros de instruccion primaria de la provincia, ya sean superiores, elementales, de párvulos ó adultos, y las maestras, quienes además de poseer el título competente, se hallen sirviendo escuelas públicas en propiedad; remitirán á esta Junta, por todo el mes de abril próximo, una relacion de sus estudios y servicios arreglada al modelo que se acompaña; advirtiendo que la falta de cumplimiento les parará el perjuicio á que haya lugar. Dios guarde á VV. muchos años. Barcelona 15 de marzo de 1858.—El vice-Presidente, Sebastian Anton Pascual.—Mariano Tejada, secretario.

Relacion de estudios y servicios de D. . . . . edad de. . . . . años cumplidos; estado. . . . . maestro de instruccion primaria. . . . . examinado ante la comision de. . . . . en. . . . de. . . . . de 18

Fecha de los documentos. Dia. Mes. Año.		Tiempo de estudios y servicios. Años. Meses. Dias.
	ESTRACTO. (Aquí solo deberá ponerse el estracto sucinto de los documentos que el interesado posea, como son títulos, certificados, etc. Tambien tendrán cuidado los maestros y maestras de espresar, cuando traten de su nombramiento para la escuela que hoy desempeñan, la fecha de la toma de posesion. No se usará para esta relacion del papel llamado de fábrica ó continuo.	
	Total.	» » »

(Fecha.)

(Firma del interesado.)

Es conforme en un todo á lo consignado en los documentos citados que conserva originales el interesado. (Fecha.)

V.º B.º

El Alcalde Presidente de la Junta de primera enseñanza. El Secretario

—El Pireo.—Hoy y mañana, de 6 á 10 de la noche, el mayordomo de la Sociedad entregará á los señores socios las esquelas de convite que les corresponden para la funcion que tendrá lugar el lunes próximo. Barcelona 20 de marzo de 1858.—La Direccion. 0

Parte religiosa.

Continuan los dias de gracias al devoto novenario á las benditas almas del Purgatorio en la parroquia de San Miguel del Puerto, predicando el Rdo. P. D. Bartolomé Sellarés, sacerdote de las Escuelas Pias.

Continúa el novenario al Beato José Oriol en la iglesia del Pino, y predicará «de la obediencia» D. Luis Gonzaga Sellés, Pbro.

Mañana, tercer domingo, la V. O. T. de San Francisco de Asís, en el antiguo templo de San Miguel, á las siete y media tendrá misa de Comunion general con plática preparatoria, y á las cinco y media de la tarde, con esposicion, los ejercicios de instituto, y dirá el sermon el Rdo. D. José Perarnau.

Devoto septenario que la Pia-Union del Santo Rosario de la iglesia parroquial de Santa María del Mar tributará á su Santísima Madre y protectora, la Vírgen de los Dolores, en el presente año, del modo siguiente: Hoy sábado, primer dia del septenario, á las seis y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario é inmediatamente se cantará al órgano la Corona, siguiendo el sermon en que ponderará en este dia «el acerbo dolor que sintiera la Vírgen María al oir el anuncio profético del anciano Simeon» el Rdo. D. Antonio Saderra, Pbro.; y terminándoso con los compasivos lamentos de la Vírgen adolorida.—Nota. Ademas de las muchas indulgencias que hay concedidas, hay tambien indulgencia plenaria y remision de sus pecados á todos los fieles de uno y otro sexo, que con las disposiciones debidas entraren en esta Pia-Union.

La Iltre. y venerable Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores dará principio hoy, á las seis y media de la tarde, al devoto septenario que celebra todos los años en memoria de las penas y aflicciones que padeció su adolorida Madre en la vida, pasion y muerte de su sacratísimo Hijo; y predicará en este dia «sobre el primer dolor» el Pbro. D. José Proceso Pozuelo.

Mañana en la iglesia parroquial de San Agustin, se hará la acostumbrada funcion de Cuaresma: á las cuatro y media de la tarde se rezará la Corona á la Vírgen, seguirán las estaciones del Via crucis; concluida se hará la plática doctrinal, y sermon que será «de la poca reverencia que se tiene en el templo del Señor», á cargo del Rdo. D. Salvador Casals; concluyendo con el «Miserere» mientras se hará adoracion.

En la parroquial iglesia de Nuestra Señora de Belen la Archicofradía del Angel de pureza San Luis Gonzaga, mañana, á las siete y media tendrá Comunion general, con plática preparatoria: por la tarde no habrá funcion por estar la iglesia ocupada con la funcion del Repto de San Ignacio.

La Apostólica y Real Congregacion del Santísimo Cristo de la Agonía, establecida en la iglesia de Agonizantes, tendrá mañana, á las siete y media Comunion general con plática preparatoria. Por la tarde, á las seis, continuarán las funciones de las siete palabras, predicando sobre la sesta, «Consumatum est», el Rdo. D. José María Rodriguez.

Hoy en la parroquial iglesia de San Cucufate continúa el septenario á Nuestra Señora de los Dolores, y predicará el Rdo. D. Antonio Parramon. Mañana, á las diez, se celebrará la funcion de Minerva con oficio solemne, procesion por la iglesia y reserva. Por la tarde á las cinco y media se empezará la esplicacion de la doctrina cristiana, se rezará el Rosario, luego la Corona y ejercicio del septenario, y sermon que dirá el Rdo. D. José Amores, y se concluirá con el canto del «Stabat Mater» á coros.

La Cofradía del Purísimo Corazon de María, erigida en el antiguo templo de San Miguel, tendrá hoy á las doce la misa de instituto, y á las seis y media de la tarde su espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad y sermon. Mañana á las once y media los cofrades del Santísimo Nombre de Jesus practicarán la hora de desagravios con manifestacion del Señor y dos misas rezadas.

Mañana la Pia-union del Santo Rosario y Cofradía de las Almas en la iglesia del Hospital de Santa Cruz tributará á su Señora Madre los cultos siguientes: A las cinco de la tarde se empezará la funcion como en los demas domingos, con sermon que hará el Rdo. P. Ramon Antiga, de las Escuelas pias.

Las hijas de la Concepcion inmaculada tendrán mañana en la iglesia de Sta. Clara la funcion mensual acostumbrada. A las ocho será la misa de Comunion con plática preparatoria. Por la tarde se empezarán los ejercicios á las cinco y media, y predicará el Rdo. D. Eduardo Comas, Pbro.

La M. Iltre. y Vble. Congregacion de Nuestro Señor Jesucristo en su Afliccion invita á sus hermanos Congregantes y demás fieles que gusten ir á la procesion que celebrará el domingo de Pasion que se sirvan pasar á la capilla de San Cristóbal, sita en la calle Alta de San Pedro, donde hallarán la comision que está encargada de la distribucion de los improperios, hábitos de penitencia y hachas. Todos los dias de siete á nueve de la noche.

Doña Josefa Roca y Batlloria (E. P. D.) falleció. Su madre y hermana suplican á sus amigos y conocidos; que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de convite, se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que para descanso de su alma se celebrarán el lúnes dia 22 del actual, á las diez de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral. Las misas despues del funeral y luego la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

DILIGENCIAS VALENCIANAS.

PARA TORTOSA, VALENCIA Y MADRID ENLAZANDO CON

AMBOS FERRO-CARRILES.

Esta Empresa tiene el honor de poner en conocimiento de los señores viajero que la favorecen, que desde el 15 del mes de marzo del corriente año, queda establecido este servicio, saliendo los coches todos los dias de esta capital para dichos puntos y su carrera.

Advirtiendo que la Empresa ha combinado las horas de entrada y salida de Barcelona y Valencia de modo que los señores viajeros pasen tan solo una noche en el camino en todo el viaje.

La Administracion se halla establecida en la Rambla, plaza del Teatro, frente al Correo. 5

BUENA OCASION.

SE VENDE DE LANCE LO SIGUIENTE:

Un motor (vulgo bogit) todo de hierro.—Tres tinas de melis con sus canillas de laton.—Un molino (vulgo truil) á dos muelas.—Un torno grande con su tela metálica.—Una prensa hidráulica de un millon de libras de presion.—Una maquinita para romper.—Una noria con su bomba y cadena, todo de hierro.

Dirigirse á la Barcelonata, plaza de la Fuente, núm. 33. 5

OSTRAS FRESCAS.

Se acaban de recibir en el Colmado madrileño, calle de Escudillers, frente la de Gignás, á cuatro reales docena. 13

AZULEJOS VULGO REJOLA DE VALENCIA.

Gran surtido, dentro de los claustros de Santa Ana. 5

ASMA, tumores blancos, escrófulas (humors frets), llagas antiguas, los cálculos ó piedras de laorina, la falta de menstruacion y algunos casos de tísis: se curan sin operaciones, cáusticos, ni fontículos, por los médicos de la calle del Alba, número 15, piso 1.º, los cuales no cobran hasta despues de curados los enfermos. Se recibe de diez á una, y por la tarde de seis á ocho. 13

ENFERMEDADES NERVIOSAS, HISTERICO.

Esta enfermedad tan general en nuestros dias, se combate perfectamente con el «anti-nervino de Vestucheff.» El cura los males del estómago, la cardialgia (mal de cor), los flatos, la melancolía, digestiones penosas, hidropesías, acideces, desmayos, sofocacion, dolores nerviosos, y finalmente purifica la sangre, restablece el color, la robustez y el apetito. Con el medicamento exigir el prospecto, en la farmacia de Garriga, mas arriba de la plaza del Padró, calle de S. Anton Abad, n. 25, esquina á la de S Clemente. 0

INTERESANTE. Queda abierto para el público en la calle de Basea, n. 25, un despacho de aceite y de jabon, en cuyos artículos se satisfará en todos los deseos de lo consumidores. Se hallará en el mismo, aceite de la mas superior calidad para el servicio de mesa, surtiéndose para ello el establecimiento de los mas acreditados cosecheros del Principado y de las demás provincias de España. Precios convenientes para el comprador. 14

GUANO DEL PERU

PROCEDENTE DE LOS DEPOSITOS DEL GOBIERNO.

Se vende á 18 pesetas el quintal, y darán razon en la agencia de la calle de la Vidriería, número 15. 7

CURACION RADICAL DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE LA boca, de las vénereas y hérpeticas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, núm. 16, piso principal, (en cuya entrada se halla un memorialista.) 11

JARABES PECTORALES. En la botica de Borrell, calle del Conde de Asalto, esquina á la de San Ramon, número 52, se hallan los siguientes, que son reconocidos por los principales médicos, como los mejores remedios para combatir un resfriado de pecho, tos y ataques de asma. Jarabe de Gers, á 14 rs. botella grande, y 8 rs. pequeña. Id. de Médula de vaca á 10 rs. botella. Id. de liquen islándico á 6 rs. botella. Id. de Caracoles á 8 rs. botella. Id. de Lamouroux á 10 rs. botella. Id. de Felandrico acuático á 8 rs. botella. Id. de Yoduro de almidon á 16 rs. botella. 12

AVISO A LOS EDITORES, GRABADORES

Y DEMAS CONSUMIDORES DE BOJ.

Se acaba de recibir una partida de dicha madera, de la mejor calidad: advirtiendo que hay troncos de todos tamaños y gruesos, como no se han visto hace muchos años: el precio es muy económico. Calle del Alba, n. 18, cuarto segundo de la izquierda. 11

De un impreso publicado en Lóndres, tomamos lo siguiente:

EL TRIUNFO DE LA FILOLOGIA.

UNA MULTITUD DE VARIAS FORMAS Y DIFERENTES COLORES.

La filológia, ó el estudio de las lenguas, es en sí mismo inocente y devertido para aquellos que tienen tiempo que malgastar y un cérebro bastante pobre para dedicarse con alguna probabilidad de acierto á la creacion de ideas originales. Si un hombre no posee mas que una sola idea, aun que tenga una docena de lenguas en que espresarla, nunca posee mas que una idea.

Elihu Burritt, por ejemplo, el ilustrado herrero de Worcester, puede hablar y escribir en cincuenta lenguas y dialectos diferentes, pero nunca se ha sospechado que posea un cérebro desmesurado, ni se ha tenido hasta ahora noticia de que haya pegado fuego á ningun rio con su genio.

La filológia estudiada por amor de sí misma no es mas que un gran charlatanismo; pero cuando las lenguas se emplean, como el Profesor Holloway las ha empleado, en la diseminacion de ideas nuevas y descubrimientos verdaderamente provechosos para todas las tribus y naciones de la tierra, reconocemos sus servicios á la causa de la civilizacion, y le agradecemos el ausilio que nos presta en ella uno de los mas nobles instrumentos.

Si las largas y científicas investigaciones y los esperimentos que el Profesor Holloway tuvo que sufrir antes de perfeccionar sus remedios universales, le dejaron tiempo suficiente para la adquisicion de todas las lenguas que hoy se hablan en el mundo, es cosa que no sabemos; y si habláramos de un hombre ordinario creeríamos la tarea imposible; pero en nuestra apreciacion de un carácter tal como el suyo, la escala de la comun medida intelectual es inútil: no parece improbable que el genio que ha obtenido el dominio de todas las enfermedades humanas bajo todas sus formas, pudiese fácilmente obtener la llave de todas las lenguas.

Como quiera que sea, lo cierto es que Holloway ha establecido periódicos impresos en todas las lenguas del universo, consagrados especialmente á la propagacion de las verdades médicas y á la proclamacion de los princip os salvadores encerrados en el uso de esta panacéa universal.

Si necesitásemos un gran intérprete de la humanidad cuyos antecedentes y carácter general asegurasen por do quiera un benévolo auditorio dispuesto á escuchar y tomar en consideracion cualquiera nueva idea que él eligiese para comunicar á la congregacion de toda la humanidad, no vacilaríamos en tal estremo en recurrir al Profesor Holloway. El es ciertamente el que ha sabido sacar partido de la filológia, y la recompensa que ha conseguido de sus trabajos, el poder comprender los múltiples é incesantes himnos de bendicion que le entonan los millones de criaturas á quienes sus remedios universales han arrancado de las garras de la muerte.

Este es indudablemente uno de los mas gloriosos triunfos de la filólogia, y el plan mas útil en que se ha empleado hasta aquí la posesion de muchos idiomas.

¡Honor al Profesor Holloway! pueda por muchos y dilatados años dispensar sus remedios universales á la multitud de razas que han aprendido por esperiencia á considerarlo como su redentor físico. 6

Libros.

PROBLEMAS DE ARITMETICA, QUE pueden servir de aritmética y de cuadernos para resolver los problemas; constan de tres cuadernos que se venden por junto ó separado á cuatro cuartos uno en la librería de Cerdá, calle de la Platería, n. 18. 0

Avisos.

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA sábados y domingos. Informarán en la Barceloneta, calle de Sevilla, n. 11, tienda. 2

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA todo estar y otro para sábados y domingos. Informarán en la calle de Cervantes, n. 4, tienda.

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO para los domingos que sepa su obligacion. Calle del Beato Oriol, n. 12, tienda. 1

EL CABALLERO QUE QUIERA VIVIR EN una casa particular que se dirija al botícario de la calle del Cármen, núm. 19. 1

BARBERO.—SE NECESITA UNO, SOLO para los domingos, en la Rambla de San José, núm. 32 11

HAY UN JOVEN RECIEN LICENCIADO del ejército, que ha sido asistente, el cual desea colocarse de cocinero ó bien de criado en alguna casa de esta ciudad: tiene personas de probidad que informarán de su conducta. Dará razon el memorialista de la calle de Jaime I. n. 11. 11

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERpes.—Su curacion radical por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Pasaje de Madoz, n.° 3, piso 1.° Recibe de 9 á 2 y de 5 á 8. 9

CURACION pronta, segura y radical del venéreo, afecciones de la orina, de los tumores, lupias y vicios herpéticos, por el método del Dr. Lallemand y sin uso del mercurio. No se cobra hasta despues de curados. Calle Riera de San Juan, n. 1, piso 1.°, de doce á dos. 9

LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Se enseña á llevarlos, en la calle de Basea, núm. 23, piso 3.° de la derecha. 8

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA los domingos en la calle Arcos de Junqueras, n. 7, tienda. 11

Casas de huéspedes.

EN LA CALLE DE LANCASTER, NUM. 2, piso tercero, informarán de un segundo piso amueblado que lo cederán con asistencia ó sin ella. Se advierte que está en punto céntrico. 2

EN LA CALLE DEL VIDRIO, N. 2, PISO 3.º, de la derecha, hay un bonito y pequeño cuarto que se cederá á un caballero, con toda asistencia, ó sin ella. 11

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, n. 62, piso segundo de la izquierda, hay una señora que cederá una sala á dos ó tres caballeros, con asistencia ó sin ella. 11

UNA SEÑORA QUE VIVE EN PARAJE céntrico alquilará una sala con alcoba á uno ó dos caballeros para dormir. Darán razon en la papelería de la cale de Fernando VII, n. 18.

UNA SEÑORA VIUDA QUE ESTA BIEN instruida en el arte de cocina, desearia hallar una casa de reducida familia. Informarán de su buena conducta en la calle de la Frenería, n. 2, piso 3.º 14

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA QUE abita un primer piso en la calle de Escudillers, n. 46, tiene una sala con alcoba y un cuarto de buenas luces para un caballero, con toda asistencia y como de la familia. No es casa de pupilos. 14

EN BUEN PARAJE HAY UNA SALA CON su correspondiente alcoba para uno ó dos caballeros en clase de pupilage. Darán razon en la Rambla de San José, n. 29, piso 1.º 12

Ventas.

SE HALLA DE VENTA EN LA VILLA DE la Bisbal, á causa del fallecimiento de uno de los sócios, un molino harinero al vapor, movido por una máquina en muy buen estado, de la fuerza de 16 caballos. Se ruega al que desee ámplias esplicaciones sobre el particular, se sirva dirigirse á D. Silvestre Esteva, en San Feliu de Guixols. 3

HERNIAS.

Quebrados, trencats.

PARCHES DEL PRIOR DE CABRIJAN. Este medicamento, que se ha tenido como misterioso, y que tan maravillosamente obra en las quebraduras hasta en los adultos, se halla en la botica de Tremoleda, calle de Robador. 7

VENTA DE UN EDIFICIO PROPIO PARA una fábrica.—Hay para vender cerca de la estacion del ferro-carril del Clot, una magnífica fábrica y grande terreno con sus enseres, propia para la elaboracion de todas clases y otra fabricacion. Tambien se venderá sin dichos enseres en caso de que no les convenga. A mas se venden 18 cubas de cabida de 20 á 24 cargas de líquido de madera de melis, 2 máquinas de triturar algarrobas, un embarrado, 2 calderas, un cilindro de hierro y un aparato de cobre de destilar de nueva invencion. Darán razon el conserje del teatro El Circo Barcelonés. 12

SE VENDERA A PACTOS MODICOS UNA casa con agua de pié y bastante terreno cercado de pared, á propósito para especulaciones varias, por estar muy próximo á la ciudad y en una posicion muy ventajosa. Ademas un censo de pension diez y seis duros, bien garantido, y á razon del seis por ciento. Informarán de nueve á doce en la escribanía de la calle de Escudillers, núm. 62, bajos, frente á la puerta del Palau. 11

28, 24, 22 y 18 cuartos botella, vino puro de cosechero, calle de Ripoll, n. 6, y y llano de la Boquería, n. 4. El generoso á 10 rs. botella. 0

ZAPATERIA LA BARCELONESA, CALLE de Santa Ana, n. 24.—En dicho establecimiento se encontrará un gran surtido de calzado á los precios siguientes: Botinas de charol á 52 y 56 rs. par.—Botinas de becerro á 40 y 44 rs. id.—Además hay zapatos y botas; todo á precios módicos. 2

LIQUIDACION POR SOLO CUATRO DIAS de varios artículos de lenceria, bordados, camisas y otros géneros. Calle de la Boquería, n. 16, al lado de la fonda de la Estrella, frente á la posada de Caballeros. 1

ESTA PARA VENDER O ALQUILAR UNA casa grande, ne la calle de las Tapias, n 5. En la misma darán razon. 5

PIANO.—SE VENDE UNO DE MESA, DE seis octavas y de sólida construccion, de las mejores fábricas de Viena. Darán razon en la calle Ancha, n 12, tienda de sastre, frente á la calle de Carbassa. 14

JOSÉ MARCOS, PINTOR DE COCHES, CAlle de Guardia, n 15 dará razon de una magnífica tartana con cristales, montada con muelles. Tambien se vende un coche cupé ó sea up tres por ciento. 5

EN LA VILLA DE CARDONA, Y EL DIA 22 de abril próximo, se venderá en pública subasta el patrimonio que fué del difunto D. Ramon Coll y Gravoleda, escribano de la propia villa; compónenlo una heredad llamada «Grataconill», una pieza de tierra plantada de viña, una huerta y una casa en la espresada poblacion. Las tabas se hallan en poder de D. Joaquin Tomasa, notario de la villa de Cardona, y en esta capital se darán los informes oportunos en el tercer piso de la casa núm. 39, de la calle de Santa Ana. 12

DEUDA DEL PERSONAL, VALES REAles, créditos contra el Estado.—Se compran á cambios ventajosos Darán razon en la plaza de San Justo, número 1, piso tercero; se advierte que no es agencia. 0

MAQUINARIA PARA VENDER.

En Mataró, calle del Rabalet, n. 19, hay dos batanes ingleses de cuarenta pulgadas, uno esplotador y otro atelador. Ocho cardas de hierro de 40 pulgadas, con diez cilindros cada una. Cuatro id. con tambores de yeso de cuarenta

pulgadas, con 16 chapones, estas van con un canal particular. Una máquina de esmarilar y 2 cilindros, todo de hierro. Un manuá inglés de 13 tablas con movimientos de parar y adujar, capaz para producir en fino 4,000 libras de algodon semanal. Dos mecheras en fino de 130 husos una. Cuatro máquinas Mulgenis de 240 y 300 husos. Varias poleas reenvíos de hierro, y enseres de fabricacion. 12

SE DESEA ENCONTRAR COLOCACION para un jóven de 19 años, algo instruido en géneros del pais, en contabilidad y de buenos antecedentes, sea en Cataluña ó fuera. Informarán en la plazuela de Marcús, tienda de papel. 2

Manchas en las ropas.

DISOLVENTE QUIMICO.

Admirable producto, que sin molestia y en un instante quita las manchas de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados.

El sudor de los sombreros, guantes y de otras prendas; las manchas de grasa, resina, aceites, esperma etc.; todas desaparecen por la accion de este gente. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 8

Alquileres.

EN LA CALLE MEDIANA DE SAN PEDRO, esquina á la de la Victoria, n. 1, hay un primer piso con muy buenas luces para alquilar. Darán razon en la calle de Cambios viejos, núm. 6, tienda. 11

EN LA CALLE DE LA CARASSA, NUM. 4, casa de reciente construccion, hay un primer piso con cuatro cuartos con alcoba, dos salas, tres cuartitos, comedor, cocina y despensa, que quedará desocupado dentro breves dias. El actual inquilino lo manifestará é informará de su dueño. 3

FABRICA PARA ARRENDAR.—MUY CERca de la estacion del Clot está para arrendar una casa-fábrica que consta de almacen, dos habitaciones y dos grandes cuadras, en una de las cuales han funcionado hasta ahora sesenta telares mecánicos: tiene una máquina de vapor con dos calderas y agua en abundancia, así como tambien algun terreno á su alrededor. Darán razon en el segundo piso de la casa n. 2. de la calle del Arco de San Agustin, inmediata á la del Hospital. 11

UN ECLESIASTICO DESEARIA ALQUILar un cuarto de buenas luces en pareje céntrico de esta ciudad, y á sugetos de toda probidad. Informarán en la tienda número 7, de la bajada de San Miguel. 12

ESTAN PARA ALQUILAR O VENDER 12 máquinas de hilar algodon con todas sus preparaciones: se cederán á los plazos que se convengan. Darán razon en la calle de San Saturnino, casa n. 13. 1

EN S. GERVASIO Y CERCA DE LA TORre de los señores Bertran y Ros, calle de San Felipe Neri, hay para alquilar unos bajos con 4 dormitorios, agua de pié, cochería y jardin. Informará don Juan Santasusagna, calle del Correo viejo, n. 8, cuarto principal. 0

Pérdidas.

SE GRATIFICARA SUFICIENTEMENTE á la persona que devuelva en la plaza del Regomir, n. 2, un brazalete de oro que se perdió en el Liceo, en la noche del 18. 14

Nodrizas.

HAY UN AMA DE LECHE, ARAGONEsa, que desea encontrar criatura para criar en su casa ó en la de los padres de la misma: tiene la leche de cinco meses. Darán razon en la calle de Tripó de la Puerta del Angel, núm. 7, piso tercero. 11

HAY UNA AM DE LECHE, VIUDA, Y DE edad 22 años, que desea criar en casa los padres de la criatura: tiene la leche de dos meses. Darán razon en la calle del Pino, n. 5, tienda. 14

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores reales de cambios de la plaza de Barcelona á 19 de marzo de 1858.

	90 dias fecha.		8 dias vista.		
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	Observaciones.
Lóndres.		49'60			Por un p. fuerte.
Paris.				5'17 1/2	
Marsella.				5'17 1/2	

	8 dias vista. Dinero.	Papel.			8 dias vista. Dinero.	Papel.	
Madrid.....	5/8		0/0 daño.	Zaragoza....	3/8		0/0 daño.
Cádiz.....	1/4		beneficio.	Coruña.....	1 1/4		id.
Sevilla.....	1/8		id.	Valladolid..			
Málaga.....	3/8		daño.	Almería.....			
Granada.....	1 1/4		id.	Tarragona..	1/2		id.
Bilbao.....				Reus	1/2		id.
Santander...	1/4		ben.	Palma	par.		
Murcia.....	7/8		daño.	Gerona.....			
Alicante....	1/2		id.	Lérida.....	3/4		id.
Valencia.....	par.			Gibraltar....			

EFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado. .	38'95	38'39	p. c. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido.	27'5	27'10	
Billetes de calderilla.	90'75	90'85	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona.	4,000 rs	25 p. c.	39'75	40'
Sociedad catalana general de crédito.	2,000 rs.	30 p. c.	35'25	35'35
Crédito movillario barcelonés. . .	2,000 rs.	30 p. c.	33'50	33'75
Union comercial.	4,000 rs.	30 p. c.	32'	32'25
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	24'15	24'25
Com.ª bar.ª de seguros marítimos. .	20,000 rs.	6 p. c.	46'	46'50
Com.ª catalana general de seguros.	5.000 rs.	6 p. c.	16'25	16'50
Compañía Ibérica de seguros. . .	5,000 rs.	6 p. c.	13'	13'50
La Aseguradora de id. id. . . .	4,000 rs.	6 p. c.	18'90	19'
Naviera catal.ª de seguros marítim.	5,000 rs.	10 p. c.	15'75	16'
La Salvadora de seguros marítimos.	5,000 rs.	10 p. c.	13'15	13'25
Alumbrado por el gas en Barcelona.	4,000 rs.	Todo.	121'75	122'
Obligaciones del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa. . .	1,000 rs.	Todo.	85'50	86'

Vigía de Cádiz del 12 *de marzo.*—Vap. esp. Mercurio, Vallspinosa, de Marsella y Algeciras, con mercancías.—Entró ayer.—Han entrado los buques siguientes: Vap. esp. Almogábar, Castellá, de Marsella y Málaga, con mercancías.—Vap. Rápido, de Sevilla y Bonanza.—Místicos: San Francisco, Mesa, de Huelva, con chacina.—Vírgen de la Cinta, Gutierrez, de Ayamonte, con cascos de sardinas.—Un falucho de Estepona, con naranjas, otro con leña y otro con carbon, de Cartaya.—Observaciones marítimas: Al Estrecho han pasado dos frag. y un vapor al O.—Han salido: Frag. esp. Asia, Ferraro, Camoyan, para la Habana.—Vap. Santa Justa y Hadriano, para Bonanza y Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. N. fresquito, despejado.—A las 12. NNE. id. id.—Al Ocaso. NNE. id., celages.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA ALICANTE.

Saldrá todos los miércoles, sin falta, uno de los magníficos y muy veloces vapores de dicha Sociedad, de 1200 toneladas y 350 caballos de fuerza. Sus espaciosas y elegantes cámaras reunen todas las comodidades que pueden apetecerse, habiendo departamentos especiales y de todo lujo para señoras, las que serán atendidas por camareras. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Daniel Ripol, calle de la Vidriería, n. 15. 9

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Servicio de gran velocidad entre Madrid y Paris, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo, español y francesa.

PARA MARSELLA.

Saldrá el jueves 25 del corriente el magnífico vapor Alicante, de 1200 toneladas y 350 caballos de fuerza. Admite solo pasajeros. Consignatario D. Daniel Ripol, calle de la Vidriería, n. 15. 1

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Servicio de gran velocidad entre Madrid y Paris, en combinacion con los ferro carriles del Mediterráneo, español y francés.

PARA ALICANTE.

Saldrá el miércoles 24 del corriente el hermoso vapor Madrid, de 1200 toneladas y 350 caballos de fuerza. Admite cargo y pasajeros. Consignatario D. Daniel Ripol, calle de la Vidriería, número 15. 1

NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS, Y CADIZ, admitiendo cargo para SEVILLA.

Saldrá el 23 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español Balear, capitan D. Pedro Gran; admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 2

PARA VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA.

Saldrá el mártes 23 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor Barcelonés, su capitan D. José Estadé y Sabater; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 6. 1

LINEA HISPANO-INGLESA.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 21 del corriente, á las diez de la mañana, el magnífico vapor español de 1200 toneladas Tajo; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores D. Pablo M. Tintoré y compañía, plaza de la Constitucion. 9

PARA ALCUDIA Y MAHON.

Saldrá el sábado 20 del corriente, á las dos de la tarde, el vapor español de helice el Mahonés, al mando del alferez de fragata graduado, don Pedro Carreras; admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, núm. 6. 8

PARA VALENCIA, ALICANTE Y ORAN.

LA PROVINCE DE CONSTANTINE,

vapor francés á hélice, su capitan Castan, saldrá hoy sin falta, á las cuatro de la tarde; admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Lo despacha D. Teodoro Raynal, calle Ancha, núm. 54. 11

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado, 20 del corriente, á las cinco de la tarde, el nuevo vapor español correo, el Jaime II, de grande velocidad y fuerza de 200 caballos, al mando del capitan D. Miguel Morey; admite cargo y pasajeros. Lo despachan los Sres. Forteza y Llompart, plaza de Palacio, n. 14 (bis). 3

LINEA HISPANO-INGLESA.

PARA MALAGA, CADIZ, VIGO Y CORUÑA,

tocando en TARRAGONA, y admitiendo carga para SEVILLA.

Saldrá el 25 del corriente, el vapor español á hélice de 1,000 toneladas Duero, su capitan D. José Batlle; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los Sres. D. Pablo M. Tintoré y compañía, plaza de la Constitucion. 12

LLOYD AUSTRIACO.

PARA MARSELLA Y TRIESTE, TOCANDO EN LIORNA, MESSINA Y CATANIA.

Saldrá sobre el 23 del corriente, el hermoso vapor de hélice austriaco de 860 toneladas, nombrado Jónio, su capitan Lazzarich; admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha por los señores Patxot y Cibils, calle Nueva de S. Francisco, n. 24. 14

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá del 25 al 30 del corriente, la polacra Feliz, su capitan don Isidro Plá; admite solamente pasajeros, á los que brinda comodidad y buen trato. Darán razon en la calle de Escudillers, núm. 20, piso 2.º 8

PARA LA HABANA.

Saldrá á mediados de próximo abril el bergantin Ramoncito, su capitan D. Juan Solá; admite pico de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36. 0

PARA PUERTO RICO Y MAYAGUEZ.

Saldrá á fines del presente mes la polacra Almirante, capitan D. Marcos Fiol; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle Nueva de S. Francisco, n. 36. 14

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del presente mes el bergantin español Chanito, su capitan D. Jaime Gelpi y Mas; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Sebastian Soler, calle de Escudillers, n. 70. 14

PARA LA HABANA.

Saldrá dentro de quince dias la corbeta española Polar, su capitan D. Pablo Poch; admite carga á flete. Se despacha en la calle de Escudillers, n. 82, piso 2.º 9

PARA LA HABANA.

Saldrá cuanto antes la fragata española Cornelia, su capitan D. Juan Bautista de Manchaca; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudillers, n. 82, piso 2.º 9

SE FLETA PARA CUALQUIERA DE LOS

puertos del Mediterráneo ó de Inglaterra, la polacra austriaca Isole di Murano, del porte de 600 cajas de azúcar, su capitan Santos Bassi; es buque de muy buenas condiciones. Informarán los Sres. Masó y compañía, calle Nueva de San Francisco, n. 25, despacho. 3

PARA VALPARAISO, LIMA, GUAYAQUIL Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Saldrá el 10 del próximo abril la magnífica fragata Pombo, nueva de primer viaje, su capitan D. Antonio Pola; admite carga y pasajeros. Dará razon su consignatario D. J. M. Serra, ó en la agencia de D. Daniel Ripol, calle de la Vidriería, n. 15. 3

PARA NUEVITAS DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto del 10 al 15 del próximo abril el muy velero bergantin goleta, Engracia, su capitan D. Juan Resech; admitiendo varios picos de carga. Se despacha en la calle de la Merced, número 12, entresuelo. 0

FRAGATA ANTONIETA.

Los pasajeros que han ajustado su pasaje para la Habana en dicho buque, se servirán entregar sus pasaportes por todo el dia 23, en casa sus consignatarios los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, número 36, piso 1.º 3

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 27 del corriente, sin falta, la fragata Antonieta, su capitan D. Francisco Solá; admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán en sus espaciosas cámaras el acreditado trato de costumbre. La despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36. 3

PARA LIORNA.

Saldrá del 20 al 22 del corriente la polacra toscana Paolina, c. D. Lorenzo Sarti; admite carga á flete; consignado á los señores Massó y Vila, plaza de San Sebastian, n. 15. 0

PARA NUEVA ORLEANS.

Saldrá positivamente el veinte y uno del corriente, la fragata española Teresita, su capitan D. José Maristany; admite carga y pasajeros hasta el diez y ocho. Impondrán á bordo su capitan ó en los pórticos de Xifré, n. 12. 9

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá á últimos del corriente, la muy velera y acreditada polacra Jóven Conchita, al mando de su capitan D. Gerardo Sala; admite palmeo á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Tempiarios, n. 5. 9

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del presente mes, el bergantin español Atalayador, su capitan D. Matías Pagés; admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha D. Sebastian Soler, calle de Escudillers, n. 70. 9

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá lo mas pronto posible la muy velera corbeta Anita, su capitan D. Miguel Martorell admite un poco de carga á flete y pasajeros en su espaciosa y ventilada cámara. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas al lado de Palacio. 2

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad, la muy velera corneta nombrada Viñet, su capitan D. Juan Juliá; admite un pico de carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece dicho marino un esmerado trato y escelentes comodidades en sus dos espaciosas cámaras. Informarán sus consignatarios los Sres. D. R. Masó é hijos, plaza del Teatro Principal, n. 1. 3

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

Mercantes españolas.

De Tarragona en 6 horas vapor Negrito, su c. D. Andres Roig. Conduce de transporte 37 pasajeros.

De Marsella en 27 horas vapor Balear, de 118 t., c. D. Pedro Grau, con tejidos, quincalla, queso, aceitunas, conservas, hierro, cobre, drogas, pieles y otros efectos para esta á varios señores, y 368 bultos de géneros de tránsito y 14 pasajeros. Consignado á D. Eusebio Golart.

Además 8 buques de la costa de este Principado con 195 pipas vino, 133 balotes tapones, y 25 sacos avellana trasbordo, 10 de aceite, 10 quintales crémor, 55 cargas obra de barro, y 10 sacos avellana á la órden, 22 sacos habichuelas á D. Salvador Llobera, carbon y leña.

Id. griega.

De Cardiff en 24 d. corbeta Achiles, de 465 t., c. Nicolas Ribas, con 585 toneladas carbon de piedra a los Sres. Bofill y Martorell.—Queda en cuarentena.

Despachadas el dia 18.

Vapor español Tarsis, c. D. José Ciber, para Marsella, con efectos de tránsito.—Fragata Teresita, c. D. José Maristany, para Nueva Orleans, con vino y aguardiente.—Bergantin Arrogante Emilio, c. D. José Costas, para Filadelfia, con tres cientosveinte y cinco sacos almendras.—Laud Esperanza, p. Domingo Giner, para Vinaroz, con pipas vacías.—Vapor francés Isère, capitan, D. Juan Bautista Monnier, para Valencia, con harina, de tránsito.—Corbeta americana, Laroy, c. A. Coleman, para Savanah, en lastre.—Galeas hanoveriano Annchen, c. W. L. Welt, para Galatz, en id.—Ademas 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias Nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

RELACION GENERAL *de los premios propuestos por el Jurado de la Esposicion de Agricultura de* 1857, *á tenor del Real decreto de* 11 *de marzo y de la Instruccion aprobada por Real órden de* 29 *de mayo de* 1857 (*).

MEMORIAS, PLANOS, CROQUIS Y DIBUJOS.

Baleares. Mahon, don Rafael Febrer y Albert, medalla de plata; una obra vertida al dialecto mallorquin por don Julio Soler, titulada, «Esposicion del estado actual de la agricultura menor-

(*) ADVERTENCIAS.

I. Conforme al art. 9.º del Real decreto de 11 de marzo de 1857, constituyen premio de primera clase las medallas de oro; de segunda, las de plata; y de tercera, las de bronce.

II. Segun el programa de premios pecuniarios aprobado por Real órden de 29 de mayo de dicho año, á cada clase de ganado corresponden premios de distinta importancia, y por esta causa se espresará cuando sean de primera, segunda ó tercera clase.

III. De conformidad con la misma Real disposicion, los espositores de ganados á quienes se ha declarado premio de primera clase por valor de 3,000 rs., de segunda por valor de 2.000, y de tercera por valor de 1,000, pueden óptar por medallas de oro, plata ó bronce respectivamente. Habiendo significado su voluntad algunos espositores de esta Seccion, se mencionan las medallas por que han optado en vez de los premios pecuniarios.

IV. Las Sociedades Económicas de Cádiz, Murcia y Valencia han puesto á disposicion de la Junta directiva y del Jurado los siguientes premios para distribuirlos de la manera mas conveniente.—La de Cádiz dos medallas de plata y dos de bronce como «premio á la industria» y ademas dos títulos de Sócio de mérito.—La de Murcia, dos medallas de oro, seis de plata y dos títulos de Sócio de mérito.—La de Valencia, en el concepto de estímulo para los espositores del mismo reino, dos títulos de Sócio de mérito, una medalla de oro de segunda clase, dos de plata y dos de bronce, tambien de segunda clase. La distribucion de dichos premios se espresará al final de esta relacion.

VI. Cuando un premio se concede, teniendo presente el mérito reunido de dos ó mas productos, se comprende en la clase á que corresponde el de mayor importancia, sin perjuicio de espresar los diferentes conceptos sobre los cuales recae el premio.

VII. Todos los objetos figuran en la provincia de Barcelona, á escepcion de los correspondientes á don Ventura de Vidal y algunos del señor conde de Fonollar, han sido presentados por la Comision provincial é Instituto agrícola catalan de San Isidro, reunidas ambas Corporaciones. Algunos espositores de las Islas Baleares y de las provincias de Gerona y Tarragona figuran en la de Barcelona, como Socios de dicho Instituto.

quina y modo de mejorarla.»—Gerona: Fortianell, la Granja-modelo, mencion honorífica; plano de los terrenos que cultiva y varios dibujos topográficos ejecutados por los alumnos.—Id. don Francisco Sala, mencion honorífica; ocho cuadros y memoria sobre meteorología agrícola.

MAQUINAS E INSTRUMENTOS.

Barcelona: Barcelona, don Gerónimo Darder, medalla de plata; modelo de baño para suministrar á las caballerías baños líquidos y de vapor, simples y medicinales.

ABONOS.

Barcelona: Barcelona, don José Tapia, mencion honorífica; guanos artificiales.

PLANTAS VIVAS.

Barcelona: San Juan de Espí, don Ventura Vidal, propietario del establecimiento rural titulado, el Carmelo, medalla de oro; coleccion de plantas coníferas y de otras familias.

TRIGOS.

Baleares: Manacor, don Jaime de Oleza, medalla de oro; mollar.—Menorca, don Marcos María de Carreras, id. de bronce; candeal.—Palma, don Juan Ripoll, id. de id.; id. y chamorro.—Mahon, don Julio Soler, mencion honorífica; jeja.—Ciudadela, Excmo. Sr. marqués de Albranca, id.; id.—Mercadal, don Rafael Carretero, id.; id.—Esporlas, don Pedro José Trias, id.; redondillo.—Mahon, don Antonio Carreras, id.; candeal.—Palma, don Damian Tons, id.; jeja.—Id., la comision provincial, id.; procedente de Llummayor.—Id., la id. id., id.; id. de Alaró.—Id. don Nicolás Orfila, id.; jeja.—Id., don Joaquin Balcaruelos, id.; redondillo.—Barcelona: Samalús, don Francisco Flaquer, medalla de plata; mocho.—Rellinás, don Valentin Casas, id. de id.; id.—Sabadell, don Bartolomé Argemir, id. de id.; comun y aristado.—Id. don Juan Gambús, id. de id.; jeja.—Menorca (Baleares), don Manuel Squella, id. de id.; candeal.—Barcelona, señor marqués de Alfarrás, id. de bronce, recio.—Id., don Ventura de Vidal, id. de id.; id.—S. Julian de Altura, don Félix Llonch, mencion honorífica; comun.—Tarrasa, don José Cadafalch, id.; id.—Barcelona, don José Vila id.; id.—Sabadell, don Ramon Duran, id., id.—Santa Coloma de Centellas, señor duque de Solferino, id.; id.—Menorca (Baleares), don Gabriel Squella, id.; id.—Vich, don Isidro Sobrerriva, id.; id.—Bellinás, don Valentin Sallés, id.; id.—Ciudadela, señor conde de Torre-Saura, id.; id.—Manresa, don Juan Torrens y Miralda, id.; id.—Id., don Francisco Oms y Torrens, id.; una macolla con espiga.—Gerona: Cassá de la Selva, don Francisco Javier Fonolleres, medalla de bronce; jeja y mocho.—Olot, don Ignacio Plana de Brugada, id. de id.; comun.—Fortianell, la granja-modelo, id. de id.; redondillo y alforjon.—Gerona, don José Vidal y Pares, mencion honorífica, moruno.—Lérida: Balaguer, don José Antonio Alós, medalla de bronce; candeal y aristado.—Almacellas, don Manuel Pampolls, mencion honorífica, comun.—Id. don Antonio Canda, id.; id.—Lérida, don José Pinós, id.; id.—Id. don Francisco Montaner, id.; id.—Id., don Francisco María Martorell, id.; id.—Tarragona: Puigpelat, don Ramon Monserrat, id.; id.—Tarragona, don Plácido María de Montoliu, id; id.—Valls, don Francisco Batalla, id.; id.

CEBADA Y ALFORJON.

Baleares: Ciudadela, don Marcos Squella y Saura, mencion honorífica; cebada comun.—Barcelona: Vich, don Pedro Nadal, id.; alforjon.—Manresa, don Venancio Soler, id.; cebada comun.—Santa Coloma de Centellas, señor duque de Solferino, id.; id, id. y negra.—Tarrasa, don José Cadafalch, id.; id.—Sabadell, don Bartolomé Argemir, id.; id.—Id., don Antico Cortés, id.; id. comun.—Cardona, don Francisco Javier de Subirá, id.; id.—Gurp, don Isidro Sobrerriva, id.; id.—Gerona: Fortianell, la granja-modelo, id.; id.—Lérida: don José Pinós, medalla de plata, id. de Australia.—Tarragona: Puigpelat, don Ramon Monserrat, id.; id.—Valls, don José Oller y Roca, id.; id.

MAIZ Y SORGO.

Barcelona: señor conde de Fonollar, medalla de bronce; diversos maices de secano en mazorcas.—Sabadell, don Antonio Cortés, mencion honorífica; maiz.—San Quirico de Tarrasa, don Antonio Viñals, id.; id.—Vich, don Rafael de Llanza, id.; id.—Samalus, don Juan Flaquer, id.; id.—Vich, señor marqués de la Quadra, id.; id.—Badalona, don Francisco Pujol y Rosés, id.; id.—Gurp, don Ignacio Descallar, id.; id.—Sabadell, don Isidro Salas, id.; id.—Barcelona, don Ventura de Vidal, id.; id.—Santa Coloma de Centellas, señor duque de Solferino, id.; id.—Barcelona, don José Roura, id.; sorgo.—Villafranca, don José Antonio Macías, id.; id.—Gerona: Fortianell, la granja modelo, id.; id.—Tarragona: Valls, don Pedro Porta, id.; maiz.—Id., don Damian Olga, id.; id.—Id., don Pablo Castaña, id.; id.—Puigpelat, don Ramon Monserrat, id.; id.—Tortosa, don Jaime Campos y Mua, id.; id.

LEGUMBRES.

Baleares: la comision provincial, medalla de plata; judías de la Puebla y de otros puntos.—Muro, don Antonio Masanet, id. de id.; judías.—Mercadal, don Bartolomé Gomila, id. de brondentes de Sonservera.—Id., id., id.; lentejas procedentes de Manacor.—Id., id., id.; almortasid, de id.—Id. id. id; algarrobas id. de Llummayor.—Porreras, don Antonio Moyá, id.; algarrobas.—Mahon, don Narciso Mercadal, id.; id.—Barcelona: Barcelona, don Jaime Llansó, medalla de bronce; guisantes.—Tarrasa, don José Cadafalch, id. de id.; id.—Vich, don Rafael de Llanza, id. de id.; id.—Barcelona, señor conde de Fonollar, id. de id.; id.—Id., id., id. de id.; algarrobas de Tortosa.—Id., id., mencion honorífica; habas y habones.—Id., don Jaime Lansó, id.; habas.—Sabadell, don Felio Torres, id.; habas y habones.—Id., don Juan Gambús, id.; habas.—San Martin de Provensals, don Jaime Culbert, id.; id.—Tarrasa, don Jaime Cadafalch, id., ha-

bas y habones.—Vich, don Rafael de Llanza, id.; id.—Rellinás, don Jacinto Casas, id., habones.—Senmanat, don Jaime Clapesuj*, id.; id.—San Quirico de Tarrasa, don Antonio Viñals, id.; id.—Sabadell, don Antico Cortés, id.; id.—Manresa, don Venancio Soler, id.; id.—Gerona; Figueras, don José Pont de Viñals, medalla de plata; coleccon de judías.—Fortianell, la granja-modelo, id. de id.—Id., id., id. de bronce; habas.—Gerona, don José Coll y Lliurá, id. de id.; id.—Figueras, don Pedro Aloy, id. de id., guisantes enanos.—Rupia, don Joaquin Valls, id. de id., guisantes.—Fortianell, la granja-modelo, id. de id.; id.—Id., id., id. de id.; alverjas y alberjones.—Id., id., mencion honorífica; lentejas.—Lérida, don Francisco Vidal, medalla de bronce; judías.—Id., la comision provincial, id. de id., id.—Id. don Ramon Salvia, id. de id. almortas.—Balaguer, don José Antonio Alós, mencion honorífica; varias clases de legumbres.—Lérida, don Justo Gonzalez, id., judías blancas.—Id., don Agustin Lopez, id.; id. cardenales.—Id., don José Pinós, id.; judías.—Id., don Francisco Vidal, id.; habas.—Id., don Justo Gonzalez id.; id.—Id., don Francisco Maria Martorell, id.; guisantes.—Tarragona: Tarragona, don Plácido Maria Montoliu, medalla de plata; judías.—Id., don Pablo Roig y March, id. de bronce; guisantes.—Id., don Plácido Maria de Montoliu, id. de id.; algarrobas.—Puigpelat, don Ramon Monserrat, mencion honorífica; id.—Valls, don Francisco Morató, id.; habas.

RAICES.

Baleares: Mahon, la comision provincial, mencion honorífica; remolacha blanca de secano.—Barcelona: San Juan de Espí, don Ventura Vidal, medalla de plata; raices y frutas.—Barcelona, don Jaime Llansó, id. de id.; id.—Tarragona: Puigpelat, don Ramon Monserrat, mencion honorífica, patatas.

HORTALIZAS.

Baleares: Palma, don Antonio Moyá, mencion honorífica; cebollas.—Barcelona: Sabadell, don Juan Gambús, id.; id.—Id., don Ramon Duran, id.; id.—Id., Rellinás, don Valentin Salles, id.; id.—Sabadell, don Felio Torres, id.; id.

MADERAS.

Baleares, la comision provincial, medalla de bronce; coleccion de maderas de Mallorca.—Barcelona, el Instituto agrícola catalan de San Isidro, id. de oro; coleccion de maderas y demas productos que ha presentado.—Gerona, la comision provincial, id. de bronce; id.—Figueras, don Narciso Fages de Romá, mencion honorífica; ingerto de alcornoque en patron de encina.—Lérida Instituto provincial, medalla de bronce; coleccion de maderas.—Baleares: Comision provincial, id. de plata; lino procedente de Muro.—Id., id., id. de bronce, cáñamo procedente de la Puebla.—Id., id., id. de id., id. de Mahon.—Id., id., id. de id., id. de Muro.—Id., id., mencion honorífica; lino en rama de Mahon.—Mahon, don Narciso Mercadal, id.; algodon en rama.—Barcelona: Palou, don Rafael Maria Duran, medalla de bronce; cáñamo.—Ripollet, don Bartolomé Clos, mencion honorífica; id.—Gerona: Gerona, don José Vidal y Pares, medalla de bronce; cáñamo en rama y preparado.—Lérida: Seros, don Pedro Jove, mencion honorífica; lino en rama y rastrillado.—Balaguer, don José Antonio Alós, id.; cáñamo.—Id., id., id.; estopas de lino.—Tarragona: Tortosa, don Jaime Piñol y Cases, id.; cáñamo.

LINOS, CÁÑAMO, ALGODÓN, ESPARTO Y PITA.

Baleares, la comision provincial, medalla de plata; lino procedente de Muro.—Id., id., id. de bronce; cáñamo procedente de la Puebla.—Id., id., id. de id.; id. de Mahon.—Id., id., id. de id. de Muro.—Id., id., mencion honorífica; lino en rama de Mahon.—Mahon, don Narciso Mercadal, id.; algodon en rama.—Barcelona: Palou, don Rafael Maria Duran, medalla de bronce, cáñamo.—Ripollet, don Bartolomé Clos, mencion honorífica; id.—Gerona: Gerona, don José Vidal y Parés, medalla de bronce; cáñamo en rama y preparado.—Lérida: Seros, don Pedro Jove, mencion honorífica; lino en rama y rastrillado.—Balaguer, don José Antonio Alós, id.; cáñamo.—Id., id., id.; estopas de lino.—Tarragona: Tortosa, don Jaime Piñol y Cases, id.; cáñamo.

PLANTAS MEDICINALES.

Barcelona, don José Vila, propietario del establecimiento titulado, «La Lineanna», medalla de plata: coleccion de productos medicinales simples.—Lérida, don José Pifarré, id. de bronce; id. de plantas y productos medicinales.—Gerona, la Diputacion provincial, mencion honorífica; plantas presentadas á su nombre por don José María de Ochoa.

VINOS.

Baleares: Bañalbufar, don Adolfo Botent, medalla de bronce; generoso.—Id. don Ramon Bausá, id. de id.; id.—Santa María, don Jaime Oleza, id. de id.; id.—Barcelona: Villanueva y Geltrú, don Joaquin Querolt, id. de plata, id.—Id., don Francisco Arrufat, id. de bronce; id.—Tayá, don José Riera, id. de id.; id.—Manresa, don Ignacio March, id. de id.; id.—Villanueva y Geltrú, don José Golart, id. de id.; id.—San Vicente de Riells, don Ramon Pineda, id. de id.; id.—San Vicente de Llabaneras don Rafael Milans del Bosch, id. de id.; id.—Sabadell, don Felio Torres, id. de id.; id.—Id., don Bartolomé Argemir, id. de id.; de pasto.—Vallés, don Félix María Falgüera, id. de id.; generoso.—Rellinás, don Juan Gibert, mencion honorífica, generoso y de pasto.—Tiana, don José Carreras, id.; ganeroso.—Alella, don Cárlos Torrens y Miralda, id. id.; id.—Olivella, don Ramon Olivella, id. id.; id.—Villanueva y Geltrú, don Mariano Ferrer y Frexas, id. id.; id.—Sabadell, don Ramon Vila, id.; id.—Id., don Francisco Trujás, id.; id.—Senmanat, don José Boijual, id.; id.—Id., don Bartolomé Mullor, id.; id.—Badalona, Excmo. Sr. duque de Solferino, id.; id.—Tarragona, don Plácido María Montoliu, id.; id.—Manresa, don Magin Ciera, id.; id.—Sabadell, don Antico Cortés, id.; id.—San Quirico de Tarrasa, don Francisco Casablanca, id.; id.—Rellinás, don Jacinto Casas, id.; id.—Sabadell, don Jacinto Sabater, id

id.—Badalona, don Francisco de Asís Pujol, id.; id.—Manresa, don Venancio Soler y Sellas, id.; de pasto.—Id., don Francisco Cms y Torrens, id.; id.—Villanueva y Geltrú, don José Antonio Vidal, id.; id.—Rivas, don Juan Alvarez, id.; id.—Gerona: Espolla, don José Coderch, medalla de bronce; id.—Cadaqués, don Juan Pascual, mencion honorífica; id.—Puerto de la Selva, don Benito Alfarrás, id.; id.—Rosas, don Fernando Arolas, id.; id.—Figueras, don Fernando Fages de Romá, id.; id.—Lérida: Aytona, don Juan Cabases, mencion honorífica; generoso.—Torres de Segre, don Jaime Prim, id. id.; id.—Tarragona: Reus, don Juan Malagué y Vilanova, medalla de bronce; id.—Montbrió, don Domingo Dalmau, id. id.; id.—Valls, don Francisco Morató, id. de id.; id.—Id., don Ramon Orga, id. de id.; id.—Tarragona, señor baron de las Cuatro Torres, mencion honorífica; espumosos.—Id., don Francisco María Cárdenas, id.; malvasía.

VINAGRES.

Baleares: Santa María, don Jaime Oleza, medalla de bronce; vinagre sin clarificar.—Barcelona: Rellinás, don Venancio Soler, id.; vinagre.—Tarragona, don Juan Antonio de Freixa, mencion honorífica; id.—Sabadell, don Juan Giralt, id.; id.—Sabadell, don Ramon Duran, mencion honorífica; id.—Olivella, don Ramon Olivella, id.; id.—Badalona, Ex mo. Sr. Duque de Solferino, id.; id.—Gerona: Figueras, don José Pons de Viñals y Viñals, medalla de bronce; id. | Tarragona: Tarragona, señor baron de las Cuatro Torres, id. de plata; id.

AGUARDIENTES.

Baleares, don Jaime Conrado, medalla de bronce; aguardiente de algarroba, higos, palmito, madroño y anisado.—Palma, don Joaquin Cairó, mencion honorífica; espíritu alcohólico de gamon.—Id., don José Astier, id.; id.—Barcelona: Villafranca, don Pablo Martorell, medalla de oro; alcohol.—San Juan de Espí, don Ventura de Vidal, id. de plata; aguardiente anisado de asfodelo.—Sabadell, don Francisco Casablanca, id. de bronce; id. anisado.—Barcelona, don José Roura, mencion honorífica; id. de sorgo y demas productos de la misma planta.—Id, don Luis Gallardo Constant y de Constantin, id; id. de cebada.—Id., Excmo. Sr. Conde de Fonollar, id.; varios aguardientes.—Gerona: Figueras, don José Marques y Martí, id.; aguardiente seco.—Id., don Miguel Sanz y Serra, id.; alcohol de sorgo.—Cadaqués, don Juan Pascual, id.; aguardiente de orujo.—Gerona, don José Mundet, id.; id. anisado de madroño.—Tarragona: Porreras, don José Pellicer y Domenech, medalla de bronce; alcohol.—Puigpelat, don Ramon Monserrat, id. de id.; id.—Reus, don Juan Malagué y Vilanova, id. de id.; id. y aguardiente anisado.—Valls, don Juan Monserrat, mencion honorífica; aguardiente anisado.—Porreras, don José Pellicer y Domenech, id.; alcohol de higos comunes.

ACEITES.

Baleares, la comision provincial, medalla de plata; aceite comun.—Palma, don Miguel Salvá y Cardell, id. de bronce; id. de almendras dulces.—Barcelona: Barcelona, señores don Félix Urgellés é hijo, id. de oro; coleccion de aceites de varias semillas.—S. Vicente de Llabaneras, don Rafael Milans de Bosch, id. de plata; aceite comun.—Badalona, don Francisco de Asís Pujol y Rosés, id. de id.; id.—Barcelona, don Ramon Marques y Matas, id. de bronce; id.—Esparraguera, don Antonio Castell de Pons, id. de id.; id.—Manresa, don Juan Torrens y Miralda, id. de id; id.—Olesa, don Pablo Cases, id. de id., id.—Sabadell, don Ramon Duran, mencion honorífica; id.—San Estéban de Castellar, don Francisco Juliana y Marquet, id.; id.—Gerona: Figueras, don José Pont de Viñals y Viñals, medalla de plata; id.—Cadaqués, don Salvador Palau, id. de bronce; id.—Figueras, don Pedro de Aloy, id. de id.; id.—Cadaqués, don Juan Pascual, mencion honorífica; id.—Figueras, don Joaquin Romá, id.; id.—Tarragona: Reus, don Juan Martí y Salvany, medalla de plata; id.—Tarragona, don Plácido María de Montoliu, id. de bronce; id.—Tortosa, don José María Berger, id. de id.; id.—Id., señor conde de Fonollar, vecino de Barcelona, id. de id.; id.—Reus, don Miguel de Porta y Borrás, mencion honorífica; id.—Id. don Fernando Torroja, id.; id.—Tortosa, don José Salvador, id.; id.

HARINAS Y FECULAS.

Barcelona: San Martin de Provensals, don Jaime Culbert, medalla de bronce; fécula de patatas.—Lérida, don José Pinós, mencion honorífica; harinas de trigo.

FRUTAS PASAS Y SECAS.

Baleares: Mahon, don Narciso Mercadal, medalla de plata; frutas secas y arrope.—Palma, don Nicolás Ripoll, id. de bronce; almendras.—Lluvi, don Lorenzo Arron, id. de id; alcaparras.—Barcelona: San Vicente de Llavaneras, don Rafael Milans del Bosch, medalla de bronce; almendras y avellanas.—San Juan de Espí, don Ventura de Vidal, mencion honorífica; almendras.—San Estéban de Castellar, don Francisco Juliana y Marquet, id.; nueces.—Riudoms, don José María Fiballer, id.; almendras y avellanas.—Gerona: Figueras, don Narciso Fages de Romá, medalla de bronce; avellanas.—Rupiá, don Joaquin Valls, mencion honorífica, almendras y avellanas.—Lérida, don José Mensa, id.; avellanas.—Tarragona: Valls, don José Moragas, medalla de bronce; avellanas.—Tarragona don Joaquin Balcells, id. de id.; id.—Id., don Plácido María Montoliu, id. de id.; frutas secas.—Ascot, don Pedro Borrás y Claramunt, mencion honorífica; almendras.—Puigpelat, don Ramon de Monserrat, id.; avellanas.—Reus, don Matías Vila y Mateu, id.; id.

ARROPES Y CONSERVAS.

Barcelona: Villanueva y Geltrú, don Francisco Arrufat, medalla de plata; frutas en conserva.

MIEL Y CERA.

Baleares, la comision provincial de las islas, medalla de plata; miel procedente de Soller de Mahon.—Id., id. de id., id de id.; ceras en pan y en cintilla.—Id., id. de id., mencion honorí-

fica; cera blanca y amarilla procedente de Algaida.--Id., id. de id., id.; miel procedente de Palma.--Barcelona: Horta, marqués de Alfarrás, medalla de bronce; id. de flor de romero y de flor de tilo.--Berga, don Antonio María Calaf, id. de id.; miel.--Lérida: Lérida, don José Gras, mencion honorífica; miel.

LECHES, MANTECAS, QUESOS Y REQUESONES.

Baleares: Mahon, don Antonio Carreras, medalla de bronce; queso.--Santa María, don Jaime de Oleza, id. de id.; id.--Baleares, la comision provincial, mencion honorífica; id. de la Alcudia.

CECINAS, JAMONES EMBUCHADOS.

Baleares, la comision provincial, medalla de bronce; sobrasadas de Palma.—Barcelona: Vich don Francisco Trias, id. de id.; salchichones.--Id., don Rafael Llanza, id. de id.; id.--Barcelona, conde de Fonollar, marqués de Palmerola, mencion honorífica; id.

LANAS.

Lérida: Lérida, don José Ageleco, medalla de plata; lana lavada.

SEDAS.

Barcelona: Barcelona, don José Roura, medalla de plata; madejas de seda.--San Juan de Espi, don Ventura de Vidal, id. de bronce; seda fina, pelo y trama.

SUSTANCIAS TINTOREAS Y CURTIENTES.

Baleares: Esporlas, don Pedro José de Trias, mencion honorífica; zumaque y rubia.--Gerona Fortianell, la Granja-modelo, id.; gualda y rubia.

GOMAS Y RESINAS.

Baleares; Esporlas, don Pedro José de Trias, medalla de bronce; goma, fécula y almidon.--Barcelona, don Félix Urgellés é hijo, mencion honorífica; aguarrás y trementina purificada.--Lérida, don Ramon Ignacio Galí, id.; aguarrás, pez griega y negra.

CORTEZAS, CORCHOS, CASCAS Y TESCAS.

Gerona: Gerona, don Jaime Forniol, medalla de plata; tapones de corcho.—Figueras, don Bartolomé Gurgot, id. de bronce; corcho.—Gerona, don Francisco Javier Fonolleras, id. id.; id.

CARBONES, CISCOS Y CENIZAS.

Baleares: Palma, don Jaime Conrado, medalla de bronce; barrilla.—Barcelona: Barcelona, señor conde de Fonollar, marqués de Palmerola, id. de plata; id. del Prat.—Lérida: Belloch, don José Niubó, id. de bronce; barrilla.—Tarragona: Tortosa, don José María Vergés, id.id.; id.

GANADO ASNAL Y MULAR.

Lérida: Lérida, don Justo Gonzalez, de 2.ª clase, 800 rs.; una burra llamada Sola.

PREMIOS DE COLABORADORES.

Baleares, don Julio Soler, medalla de bronce; como colaborador en la publicacion en dialecto menorquin, con los datos suministrados por don Rafael Febrer y Albert, de una obra sobre el estado de la agricultura menorquina.—Comisaría de montes de Baleares, siendo comisario don Miguel Sorá, mencion honorífica; por su colaboracion en las colecciones de productos forestales presentada por el Cuerpo de ingenieros de montes.—Id. id. de Barcelona, siendo comisario don Rafael Milans del Bosch, id., id.—Id. id. de Gerona, siendo comisario don José María Ochoa, id.; id.—Id. id. de Lérida, siendo comisario don Juan Andrieu, id.; id.—Ordenacion de id. de Tarragona, siendo ingeniero ordenador don José de Legorburu. id.; id.—Barcelona, don Juan Bautista Riechiero, medalla de bronce; como jardinero mayor de don Ventura Vidal, propietario del establecimiento titulado. «El Carmelo.» (Gaceta núm. 64.)

París 16 de marzo.

ATENTADO DEL 14 DE ENERO.

ULTIMO INTERROGATORIO DE BERNARD.

Hoy, 13 de marzo, por la tarde se ha efectuado en Bou street el último interrogatorio de Simon Bernard, acusado de complicidad en la última tentativa de asesinato cometido el dia 14 de enero. Una concurrencia numerosísima se apiñaba á las inmediaciones de la sala del Tribunal manifestando el mayor deseo por enterarse del resultado final de esta larga informacion. Apesar de la amenaza hecha por M. Jardine de presidir la informacion á puerta cerrada, fueron admitidos á la sala del Tribunal un limitado número de oyentes, y á las tres empezó la audiencia segun costumbre. Sir R. Mayne, comisario de policía, que ha asistido á todos los interrogatorios, ocupaba su asiento acostumbrado.

M. Bodkin abogado fiscal representa al gobierno y M. Sleigh defiende al preso.

La declaracion hecha por M. Bodkin que cambia tan gravemente la posicion del acusado, no produjo impresion alguna en Bernard quien ocupa su puesto con la propia tranquilidad y sangre fria.

M. J. ROGERS, constable de la policía: El mártes último ocupé algunos papeles en la habitacion del acusado en Bays-Water. Entre ellos figura esta carta.

«M. JORGE MORRISON: Vivo en Reigate. Conocí á T. Allsop cuando este vivia en Westfield. Conozco muy bien el carácter de su letra, y creo que está escrita por él la carta que tengo en la mano.

M. Josr Taylor: Mi profesion es la mecánica y vivo en Birmingham. Yo hice la bomba que se me presenta y otras cinco, dos de igual tamaño y tres que son una pulgada mas grandes. El encargo de fundir esas bombas me lo hizo un sugeto que vinó á mi taller, y á quien ví por primera vez el dia 16 de octubre. Tuve luego correspondencia con él y recibí las cuatro cartas que se me han mostrado. (Estas cartas consisten en ciertas notas encontradas en casa del acusado y que se han reconocido por escritas de puño propio de Allsop).

M. Sleigh: Antes de continuar deseo saber si al acusado se le supone comprometido en conspiracion ó en una tentativa de asesinato.

M. Bodkin: En una tentativa de asesinato.

M. Sleigh: En este caso protesto contra la admision de esas cartas en calidad de prueba.

M. Bodkin: Esas cartas deben admitirse, porque consignan las relaciones del acusado con otros sugetos.

M. Jardine: Me parece que podemos continuar.

M. Josr taylor: El sugeto á quien me refiero, al encargarme la fundicion de las bombas me entregó un modelo de madera. Estos objetos fueron fabricados y remitidos á la direccion que se me habia dado, en la fonda de Ginger, en Wetsminster. Mientras yo me ocupaba en fabricar las bombas, recibí una carta fechada á 17 de noviembre y firmado T. Allsop, en la que se me decia que las bombas habian de estar terminadas y remitidas á Lóndres el siguiente jueves por la mañana. Luego recibí otras dos cartas que llevaban la misma firma, y tambien una libranza sobre correos para el pago de mi trabajo. Cuando se me hizo el encargado, se me dió una chimenea que debia servir para las demás, que, segun el modelo, eran veinte y cinco para cada granada. El dia 23 de noviembre dejé el trabajo concluido, y el mismo dia vino á verme en Birmingham el citado sugeto diciéndome que las chimeneas no estaban conforme se me habian encargado. Entonces convinimos en que le daria las bombas sin las chimeneas; pero luego añadió que se quedaria con ellas, que las enseñaria al inventor, y que si estaban bien se me pagaria inmediatamente por entero todo el trabajo. M. Allsop es hombre de unos sesenta años, estatura seis piés, algo encorvado, robusto, que habla con mucha rapidez y parece algo duro de oido.

John Gerard Weich: Soy vice-cónsul del gobierno belga; mi despacho lo tengo en el número 11, Bury Court, Sainte-Mary-Axé. Recuerdo que el dia 25 de noviembre un estrangero me pidió un pasaporte para otra persona; le dije que, en conformidad á la ley, debia presentarse el mismo interesado; volvió una hora despues y me enseñó un pasaporte en el cual noté que no habia la firma del portador. Al manifestarle yo esta circunstancia, iba él á recoger el pasaporte, pero me quedé con él diciéndole que el mismo interesado debia venir al despacho. Entonces se fué, volviendo diez minutos despues con otro individuo que tendria unos cincuenta y cinco á sesenta años, y era robusto, alcanzando casi á seis piés su estatura. Se bajó para hablarme. Parecia rebosar de salud, aunque cubrian las canas su cabeza. Era algo sordo; dijo que se llamaba Tomás Allsop; es el nombre que hay en el pasaporte.

M. Sleigh se opone á que se hagan las declaraciones en esta forma.

M. Jardine: Tendré cuidado en no admitir mas que lo que sea estrictamente una prueba.

Se procede al interrogatorio.

Allsop se quejaba de que se le habia obligado á venir á mi despacho para firmar su pasaporte. Mis instrucciones son formales, le dije, y entonces firmó; puse el refrendo para Bélgica en el pasaporte, que era uno del Foreing Office, con fecha de 1851 y firma de lord Palmerston. El pasaporte habia viajado mucho, siendo Italia otro de los paises para el que se le habia utilizado. El sugeto que iba con él, tendria unos treinta años, y parecia muy cortés, como lo son generalmente los italianos. No me cabe la menor duda de que Allsop es inglés.

William Beresdorf: Soy dependiente de M. Brown, que vive en el número 4, de Ryder's court, y se dedica á prestar sobre prendas. El dia 8 de enero vino un sugeto á retirar una prenda por cuatro schelines y un chaleco por un schelin. 5 d. El nombre anotado en el registro era Ann Rudio. No conozco al individuo que retiró estas prendas de la casa de préstamos. Preguntado por Sleigh, dijo que se le habia carcado con varios, pero que no podia conocer al citado sugeto. M. Bodkin presenta una carta al acusado escrita por Allsop, y el escribano M. Barnaby la lee. Lleva la fecha del 1.° de enero, Riverdhead enkent. Despues de algunas consideraciones desprovistas de importancia, el infraescrito dice refiriéndose á la situacion de Francia, que semejante estado debe acabar y que es preciso dar muerte al Emperador.

M. Bodkin: Hé aquí todas las pruebas que se han producido contra el acusado; pero si se descubriese algun nuevo cargo, se dará cuenta á los defensores. La cuestion por hoy se deduce á señalar que delito ha cometido al acusado. Mi ilustrado amigo en la última audiencia se lamentó de que habia sido víctima de una sorpresa; pero todas las pruebas reunidas en esta causa debian hacerle conocer que en último resultado el cargo debia ser mayor que el de simple conspiracion.

Consta y se prueba en el proceso que el acusado ha cometido en Inglaterra actos que le atribuyen complicidad en un asesinato. El acta del Parlamento en virtud de la cual pide que se entrege al acusado al Tribunal de assises, es la ley de los años 5 y 9 de Jorge IV, cap. 31, seccion 7. En virtud de esta acta, para que el acusado sea justiciable, no es absolutamente necesario que la víctima sea un súbdito de la Reina. Esto se determinó claramente en el asunto de Azzapardi, resolviéndose entónces por unanimidad, que esta circunstancia no era necesaria. Léjos de mí la idea de agravar la posicion del acusado, pero creo haber probado de un modo concluyente que el propio acusado procuró y envió al estrangero los objetos que sirvieron para ejecutar el revolucionario crímen de asesinato; en su consecuencia, señor juez, os requiero que os digneis entregar al Tribunal de assises el acusado por cómplice en un asesinato.

M. Sleigh: Los hechos no son de tal índole que hagan al acusado justiciable por el Tribunal de assises ni motiven su entrega. El acusdao fué preso, un mes há, por conspirador y ha contestado distintas veces á los cargos que se le han hecho en presencia de este presidente. En cuarenta y ocho horas el gobierno ha cambiado de opinion, y hoy se acusa á mi cliente de un crímen que pone en riesgo su vida. Cuando se ha formulado contra él esta nueva acusacion, confieso que me quedé completamente sorprendido, y no vacilé en formular mi opinion en términos de que no me arrepiento; no he de retirar mis palabras; estoy completamente en mi derecho al decir lo que he dicho. Opino todavia que el acusado es objeto de persecuciones muy desleales por parte del gobierno, y que toda la causa se ha llevado de un modo indigno de la Corona.

M. Jardine: En la causa todo ha seguido un órden muy natural. Durante los interrogatorios se han esplicado hechos que justifican plenamente la providencia de entregar el acusado al Tribunal de assises como cómplice de asesinato y de conspiracion.

En su consecuencia se traslada al acusado á Newgate.»—(*Sun.*)

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid, viérnes, 19 de marzo.

Todos los diputados catalanes se han presentado á los ministros rogándoles que aprueben la tercera emision hecha por el Banco de Barcelona.

El gobierno estudia el espediente de arbitrios para carreteras.

Hoy por la festividad del dia no habido Bolsa. En el Bolsin han estado los fondos á iguales precios que ayer.

Paris, viérnes, 19 de marzo.

Escriben de Bucharest á la *Correspondencia prusiana* que la Comision europea para el arreglo de los Principados tiene ya casi terminados sus trabajos.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 69-50.—4 1/2 por 100 id., 93 50.—Interior español, 37 1/8.—Diferida, 26.

Lóndres 19.—Consolidados ingleses, 96 7/8.—Diferida española, 26 3/8.

Marsella, viernes, 19 de marzo.

Canton 28 *de enero.*—Los franceses alistan marineros en Manila, y los ingleses esperan la próxima llegada de los cipayos.

No habiendo contestado el Emperador del Celeste Imperio á la nota de los plenipotenciarios, estos remontarán el rio Peho con una escuadra de cañoneras.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficos : Francisco Lopez.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del Diario de Barcelona, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libretería, núm. 22.